





www.larepublica.pe

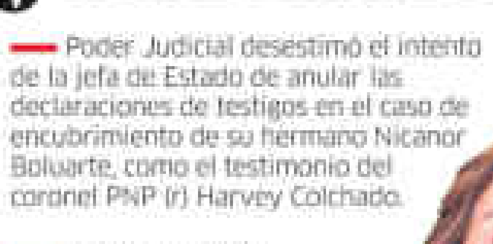
La República

Viernes
6.6.2025

S/2.00

DEBERÁN RENDIR CUENTAS → 4 y 5

Boluarte y Santiváñez sufren reveses judiciales



— Poder Judicial desestimó el intento de la jefa de Estado de anular las declaraciones de testigos en el caso de encubrimiento de su hermano Nicanor Boluarte, como el testimonio del coronel PNP (r) Harvey Colchado.

— El exministro del Interior está impedido de salir del país por 18 meses, al estar implicado en un supuesto soborno de US$20.000 al Tribunal Constitucional para beneficiar a un investigado.





MUNDO → 16

Trump y Musk se agravian y amenazan mutuamente

El presidente advirtió al millonario con "poner fin a los subsidios y contratos gubernamentales de Elon", y este contestó denunciando que la Casa Blanca oculta la lista de amigos pederastas de Jeffrey Epstein en la que supuestamente aparece Trump.



SOCIEDAD → 13

Hallaron cuerpo de alférez FAP Ashley Vargas en la cabina de avión siniestrado

— Según reporte de la Marina, fue ubicada frente a la playa Mendieta, Reserva de Paracas.



POLÍTICA → 7

Cayó en Comas presunto cabecilla del "Escuadrón de la Muerte"

— El comandante PNP (r) Raúl Prado Raviñes se encontraba prófugo pese a condena de 35 años.

VAN 4.499 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

2 asesinados más



El conductor de colectivo Rubén Risco Rojas fue asesinado a tiros en pleno día, en el distrito de El Porvenir, Trujillo. Y en el distrito de Corrales, Tumbes, un sicario ejecutó a una persona no identificada que respondía al apelativo de "Memo".

7 750893 419634

Entrevista **Jesús Salazar** | Presidente del Instituto de Desarrollo Industrial Sostenible (IDIS).

"El MEF perdió ante el poder político, se ve en las concesiones que da al Congreso"



Diego Quispe Sánchez

El presidente del Instituto de Desarrollo Industrial Sostenible (IDIS), Jesús Salazar Nishi, analiza el panorama para el empresariado en nuestro país, en medio de la ola de inseguridad y el manejo económico del gobierno de Dina Boluarte. El expresidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) lamenta el déficit fiscal en el que nos ha sumido el Ejecutivo y el papel del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) frente al poder de un Congreso que toma decisiones alejadas de un análisis técnico.

—El año pasado el sector industrial invirtió más en seguridad frente a la ola de delincuencia. ¿Cree que el panorama puede mejorar?

—Los números, las cifras y las estadísticas nos dicen que la situación de la inseguridad ciudadana sigue golpeando al sector empresarial y mucho más al sector micro y pequeño industrial. Mucho del presupuesto que un pequeño empresario tiene, lo invierte también en seguridad. Esto ha golpeado el avance y el crecimiento del desarrollo empresarial. Y esto ha hecho que el incentivo para las inversiones en estos últimos años haya caído. Uno lo puede ver en el día a día, en las microempresas que no están desarrollándose, los restaurantes que están cerrando, las peluquerías, las bodegas, en fin. Yo creería que la batalla y la lucha contra la delincuencia está siendo perdida y no vemos un Estado que haya asumido el rol promotor, el rol de liderazgo ante esta lucha. Vemos algunas acciones policiales, pero me pregunto, ¿y más de eso qué? No tenemos una estrategia válida. No se trata de hacer campañas.

—O de estados de emergencia.

—O de cuartos de guerra, por el amor de Dios. Aquí lo que no se ve es una articulación del Estado y cuando digo esto, no estoy hablando solamente del Gobierno. No veo una articulación entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y eso se nota todos los días.

—¿Y eso es porque están peleados?

—Es porque nos estamos dedicando a enfrentamientos internos, más que en estar viendo la solución del país. El Perú tiene un grave problema: la falta de visión de largo plazo. Nos hemos acostumbrado a lo largo de las últimas décadas a solo pensar en el corto plazo. Tanto así que ya ni siquiera hablamos de un periodo presidencial de cinco años. Todos estamos en la duda de cuánto durará cada uno de los presidentes. Ese es el problema del Perú hoy.

—Con el panorama que me describe, si usted fuera un empresario extranjero, ¿le interesaría invertir en el Perú?

—Lamentablemente esto hace que bajen los deseos de inversión en nuestro país y también se está notando hacia afuera. Viajo constantemente y lo primero que nos preguntan nuestros colegas empresarios es qué pasa en el Perú y cómo se puede trabajar. Y hay que decirles que lamentablemente es cierto. Estamos en un nivel de inseguridad y que no es el mejor momento para ningún tipo de inversión, ni nacional y menos extranjera.

—El sector empresarial fue crítico con el gobierno de Pedro Castillo. Pero en el caso de Dina Boluarte, el exministro de Economía, Miguel Castilla, dice que el manejo económico es peor que el de Castillo. ¿Usted qué piensa?

—A ver, hay que ponerlo entre comillas. Pero yo diría lo siguiente, vamos con cifras reales. Van a ser tres años consecutivos en que el déficit fiscal está fuera de la meta. ¿No es cierto? Hemos llegado el año pasado a un déficit fiscal de 3.8%. Este es el déficit más alto en lo que va del siglo, sacando la pandemia. Eso nos da un criterio de cómo se está manejando la economía. Entonces, diría que lo que percibo y creo que la mayoría de peruanos lo percibe, es que el MEF ha perdido la fuerza y poder técnico frente al poder político. Y eso se ve en las últimas decisiones, se ve en las concesiones que tiene el MEF con el Congreso, se ve en las supuestas negociaciones para darle alguna relativa estabilidad al Gobierno y eso ha hecho que el MEF pierda fuerza técnica. Creo que a eso se refiere Castilla, lo que comparto.

—En un lenguaje más coloquial, ¿el gobierno de Dina Boluarte es peor en el manejo económico que el anterior?

—Yo diría que es un Gobierno que ha priorizado lo político antes que lo técnico.

—Hace dos años hubo una marcha, cuando usted era presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), con diversos gremios. Era una movilización por la paz. ¿Qué propone o debería proponer el sector privado frente a esta crisis?

—Hay que poner las cosas en contexto. El sector privado, el empresario, tiene un rol fundamental. El empresario tiene que generar riqueza para el desarrollo del país y el Estado debe saber usar esa riqueza para llevar al país al desarrollo. Esos son los roles que cada uno tiene. Sin embargo, yo no voy a decir que el empresario se tiene que desentender del problema de la seguridad. No. Forma parte de la sociedad civil y tiene que intervenir. Cuando hicimos esta marcha por la paz, fuimos interceptados por el entonces ministro del Interior y nos dijo que vamos a trabajar juntos. Fue todo un ofrecimiento que incluso nos llevó a Palacio, nos reunimos dos veces con la presidenta, con el ministro de Defensa, con el ministro del Interior. Al parecer, ya se había articulado una especie de alianza de lucha contra la delincuencia. Pedí a la presidenta que nos incorpore en la Comisión Nacional de Seguridad. Entiendo que en febrero de este año ya han sido incorporados los gremios. El tema de incorporarnos a esta comisión era plantear y desarrollar juntos un plan estratégico, y es lo que ahora no veo.

—No sé si esta sea la palabra correcta a usar, ¿pero qué es lo que más le alarma para el 2026?



CUESTIONA AL MEF. Para el ingeniero y presidente del IDIS, Jesús Salazar Nishi, el Ejecutivo debe ser escrupuloso y técnico en el manejo de la economía del país y, sobre todo, en la regla fiscal. Sin embargo, eso no está sucediendo.



"Creería que la batalla y la lucha contra la delincuencia está siendo perdida y no vemos un Estado que haya asumido un rol promotor y de liderazgo ante esta lucha"

"Un país que cae en la anarquía ha perdido todo. Y creo que la juventud hoy está pensando así, tanto que la fuga masiva de talentos que estamos teniendo es increíble"

"Este es el déficit más alto en lo que va del siglo, sacando la pandemia. Eso nos da un criterio de cómo se está manejando la economía"

"Creo que estamos a muy corto plazo y en vez de pensar en que la señora se vaya o se quede, deberíamos pensar como país, cómo queremos llegar al 2026"

—No está muy distante en el término o en el adjetivo que sí me aterra. Y es en el sentido de cómo transmitir a la juventud, a esos jóvenes peruanos que están mirando y que están viviendo su realidad nacional, cómo transmitirles confianza y seguridad en un país que está perdiendo institucionalidad. ¿Cómo decirles que no caigan en el anarquismo? Porque esto nos está llevando a la anarquía y eso es algo que no se nos escucha conversar y dialogar todos los días. Un país que cae en la anarquía ha perdido todo. Y creo que la juventud hoy está pensando así, tanto así que la fuga masiva de talentos que estamos teniendo es increíble.

—¿Cómo puede haber desarrollo sostenible en un país con una institucionalidad presidencial tan debilitada?

—Es correcto. Tengo la sensación de que la sociedad civil debe jugar un rol importantísimo en este momento. Llamo a los colegios profesionales, a los gremios empresariales, a los empresarios en general. Tengo poca confianza en el nivel político, en los partidos políticos. Creo que necesitamos entrar en un gran debate y conversación nacional.

—¿Será posible cumplir algunas de las metas del desarrollo sostenible en este contexto?

—A ver, los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) para nuestro país es un compromiso. Perú es un país firmante. ¿Pero cómo pensar en ODS cuando estamos en un país que se desangra? Ahí hay un tema de prioridad y, en ese sentido, el Perú se va alejando de los objetivos. Y vamos a poner algunos ejemplos básicos: lucha contra la pobreza y hambre cero. ¿Cómo caminar hacia un objetivo sostenible de hambre cero cuando miramos hacia el Perú y vemos un Qali Warma que cambió de nombre? Y eso mismo lo podemos llevar al ODS de cambio climático, de sostenibilidad ambiental, cuando vemos una minería ilegal que destruye nuestra naturaleza o vemos una tala ilegal que sigue siendo un negocio.

"Chancay es una oportunidad para Estados Unidos y China"

—La guerra comercial China - Estados Unidos, ¿impactará en Perú? De ser así, ¿de qué manera?

—Va a impactar en la medida en que ambos son grandes socios comerciales del Perú. El Perú envía a China el 34% de sus exportaciones y casi un 19% a Estados Unidos. Son socios importantes nuestros (...). Me cuentan que en los puertos de Estados Unidos ya llegan los barcos chinos con menos mercadería, algunos hasta vacíos. Eso significa que realmente el flujo comercial entre ellos está cayendo.

—¿Y en medio de eso cómo nos posiciona a nosotros el puerto de Chancay? Al final el Perú no puede ser amigo de todos en esta incertidumbre.

—No, por supuesto. Pero estamos en una posición sumamente estratégica que el Perú diplomáticamente debe saber manejarlo. Tanto Estados Unidos como a China les interesa mucho el Perú por temas geográficos y políticos. El Perú es un país que puede, de alguna manera, aprovecharse estratégicamente de esta relación. Chancay es una oportunidad tanto para Estados Unidos como para China. El problema es cómo articular Chancay a un plan de desarrollo nacional, que ahí sí no lo veo coherente. Chancay está visto como un centro logístico para despacho de mercaderías al mundo. Pero no veo a Chancay como un centro estratégico que engrane el desarrollo productivo nacional. Y de no aprovecharse, sería una lástima. Es tener una infraestructura logística de primer nivel en el mundo sin un soporte productivo nacional que aproveche esa logística.

—¿Chancay es otra de las tantas oportunidades históricas de bonanza que podría desaprovechar el Perú si no se pone las pilas?

—Por supuesto. Y eso no lo digo hoy. Lo dije hace cuatro años cuando se hablaba ya de Chancay (...). Todo el mundo hablaba del megapuerto que se venía, pero no se articulaba a nivel de Estado la infraestructura, planes de desarrollo, planes de inversión, articulación con el sector productivo. En fin, no se hizo, esperaron inaugurar. Pero eso sí, todos quieren estar en la foto.

—Volviendo a la coyuntura, ¿Dina Boluarte debe llegar al 2026?

—Me pregunto si hay una opción válida que hoy me permita decir corramos esto y empecemos de nuevo. Creo que estamos a muy corto plazo y en vez de pensar en que la señora se vaya o se quede, deberíamos pensar como país, cómo queremos llegar al 2026. La verdad, no sé si muchos coincidirán conmigo o muy pocos, pero no creo que ya la figura de la presidenta mueva el escenario nacional. No lo creo. Deberíamos pensar al margen de quien nos esté gobernando el día de hoy. Y esa es una decisión que nuevamente la sociedad civil debe tomar. ¿Cómo queremos llegar al 2026? Creería que, por lo menos, con un plan mínimo de coincidencias.

—Y ya que hablamos de coincidencias, muchos coinciden en que fue un error del Gobierno haber sacado a José Salardi del cargo de ministro de Economía. ¿También piensa así?

—Gravísimo error. Y todos entendemos por qué. He leído muchas opiniones, he buscado algunas justificaciones y todos vamos a coincidir que nuevamente lo político pesó sobre lo técnico. Revisando los actuales proyectos de ley, iniciativas, nos damos cuenta que había un espacio en el que Salardi no se iba a quedar. Salardi es un tecnócrata, es un técnico que fue varias veces ministro e (impulsó) Proinversión. Entiendo que no iba a aceptar otro tipo de presión. ♦



POR FALLOS FAVORABLES. El exministro del Interior, Juan Santiváñez, habría pagado US$20.000 a magistrados del TC para obtener fallos favorables para uno de sus patrocinados.

Justicia ordena impedimento de salida del país contra Santiváñez por 18 meses

PROCESO. El exministro del Interior, Juan Santiváñez, es investigado por el presunto delito de tráfico de influencias al estar implicado en un supuesto soborno de US$20.000 al Tribunal Constitucional para beneficiar a un investigado.

Josué Chávez Cardoza

Juan José Santiváñez no podrá salir del país. El Poder Judicial ordenó de que el censurado exministro del Interior y hoy rechazado por el Gobierno de Dina Boluarte en Palacio de Gobierno permanezca en el Perú por 18 meses en el marco de la investigación por el presunto delito de tráfico de influencias al estar implicado en un supuesto soborno de US$ 20.000 al Tribunal Constitucional para beneficiar a un investigado.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró fundada la apelación de la Fiscalía y revocó la decisión del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria del 20 de marzo, en la que rechazó el impedimento de salida contra Santiváñez Antúnez.

En ese entonces, el Poder Judicial señaló que el exministro contaba con arraigo laboral, domiciliario y familiar, motivos por los que no se aprobó el pedido fiscal. Sin embargo, el Ministerio Público refutó que Santiváñez fue censurado por el Congreso y las oficinas de su estudio Santiváñez Antúnez Trial Lawyers SAC eran alquiladas y que los contratos de arrendamiento estaban vencidos desde diciembre del 2022.

Sustento fiscal

De igual manera, la Fiscalía señaló que, pese a que Santiváñez ocupa el cargo de jefe de la Oficina General de Monitoreo Intergubernamental del Despacho Presidencial, es solo un puesto "de confianza con relativa permanencia" y no se considera arraigo laboral. Resaltó que su estudio de abogados cuenta con sedes en Chile y México, lo que podría considerarse como un peligro de fuga.

De acuerdo con la tesis fiscal, en el 2021, el extitular del Mininter asumió la defensa legal de Miguel Marcelo Saltrosas. Para ello, Santiváñez presentó un recurso de casación, pero fue declarado inadmisible por la Corte Suprema en agosto del 2021, al igual que el hábeas corpus en el Cuarto Juzgado de Investigación preparatoria de Trujillo.

En consecuencia, el censurado ministro presentó un recurso al TC, en agosto del 2022, un año antes de que su patrocinado sea detenido e internado en el penal "El Milagro".

En 2024, cuando Santiváñez se desempeñaba como ministro del Interior, fue contactado por una persona del entorno de su patrocinado y sostuvieron diálogos por WhatsApp, en el que le indicó a este allegado que el resultado lo comunicaría a través de un "primo" y que "el tema era delicado y que si tenían que conversar algo pendiente lo hagan personalmente y no por vía telefónica".

Según los testigos protegidos, 01-2025-ElyDC y 02-2025-ElyDC, Santiváñez solicitó US$20.000 para "asesores externos", cuando realmente era para los magistrados del TC.

"El diez de enero de dos mil veinticuatro Santiváñez Antúnez solicitó de forma insistente la confirmación del ofrecimiento, y señaló que 'tenía esperando a los amigos para señalar fecha, luego envió un mensaje, pero lo eliminó, y señaló: 'Para que vea señito que están trabajando ya los documentos, por favor dígame porque no quiero quedar mal. Tomen base a lo que me dijo su primo referido al tema, y si no se ve ese tema van a pensar que no somos serios en el tema'", señaló el testigo protegido N.° 02-2025-ElyDC.

En tres partes

La Fiscalía señaló que los US$20.000 fueron depositados en tres partes: el 19 de enero del 2024, US$10.000; el 19 del mismo mes, US$9.700 y US$300. Tras recibir el dinero, Santiváñez habría escrito: "Perfecto, ahora entonces voy a informar", "para avanzar de una vez".

"El 19 de enero del 2024, Santiváñez Antúnez informa que el caso del sentenciado Marcelo Saltrosas ya había sido incluido en lista para que fijen fecha de audiencia para la siguiente semana, para lo cual envió una conversación donde se apreciaba 'hola Benita, buenos días, está en la lista para la próxima audiencia', 'LO DE MARCELO'", sostiene el Ministerio Público.

Sin embargo, pese al supuesto pago de sobornos, la resolución que emitió el TC fue todo lo contrario a lo que esperaba Santiváñez y su patrocinado. En consecuencia, le solicitaron la devolución del dinero al entonces ministro del Interior, quien habría solicitado al ministro de Justicia apoyo para que cambien de penal a su patrocinado. ◆

"Pucha, me perderé el mundial"

- El censurado exministro del Interior, Juan José Santiváñez, hizo un comentario peculiar tras conocer que había aprobado el impedimento de su salida del país. "Pucha, me perderé el Mundial y mis conciertos", tuiteó. Acompañó su publicación con emojis de risa y la imagen de la resolución que le prohíbe salir del país.
- Indicó que presenta "diversos errores sustanciales" y aclaró que su estudio jurídico no cuenta con 5 oficinas en el territorio nacional, sino que mantiene alianzas estratégicas en el exterior. "Es más, actualmente ninguna de esas alianzas está vigente, por lo que no se mantienen oficinas ni relaciones comerciales. Por lo tanto, la fiscal de la Nación ha mentido en su argumento y la sala ha prevaricado", sostuvo.

PJ rechaza pedido de Boluarte para anular denuncia constitucional

ACCIONES. La presidenta Dina Boluarte intentó anular las diligencias que realizó la Fiscalía y que terminó con una denuncia constitucional en el Congreso en su contra, por la desactivación del Equipo Especial Policial de (Eficcop). Ministerio Público la continuará investigando por el presunto delito de encubrimiento personal.



REVÉS. Dina Boluarte es investigada por encubrimiento personal. Su defensa argumentaba vulneración de derechos.

Josué Chávez Cardoza

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria rechazó el pedido de la presidenta Dina Boluarte para anular las diligencias que realizó la Fiscalía en su contra que culminaron con una denuncia constitucional ante el Congreso por la desactivación del Equipo Especial Policial de Apoyo al Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop). En consecuencia, el Ministerio Público continuará las investigaciones por el presunto delito de encubrimiento personal.

De esta manera, el despacho del juez Juan Carlos Checkley convalidó las pruebas que presentó la Fiscalía ante el Parlamento en noviembre del 2024.

La jefa de Estado intentó anular las declaraciones de testigos brindadas al Ministerio Público, incluidos los testimonios de los agentes 'Carlos' y 'Rene' y el exmiembro de la PNP, Harvey Colchado y Walter Lozano.

La defensa legal de la presidenta, representada por el abogado Juan Carlos Portugal, sostuvo que se realizó una vulneró el derecho a la motivación, a la defensa e igualdad de partes, debido a que no se habría permitido su participación en la diligencias fiscales en contra de su patrocinada.

Sin embargo, el juez supremo, Juan Carlos Checkley, consideró que las pruebas obtenidas por el Ministerio Público están sujetas a la ley y no hubo una vulneración de derechos, como señala la mandataria. La Fiscalía tomó las declaraciones de los miembros de la PNP en secreto debido a que, según indica la constitución, Dina Boluarte es la jefa suprema de las Fuerzas Armadas y PNP, por lo que podría haber tomado algún tipo de represalias.

"Declarar infundada la solicitud de tutela de derechos presentada por la defensa de la investigada Dina Ercilia Boluarte Zegarra contra el Ministerio Público, respecto al proceso seguido en la Carpeta Fiscal N°153-2024", se lee en la resolución.

Quiso anular lo declarado por Colchado

Asimismo, la Fiscalía sostiene que en el "Cuaderno Secretos de las comunicaciones tomo único" contienen las declaraciones de Harvey Colchado, Walter Lozano Pajuelo, Morán Soto, entre otros, en el que señala que existirían "acuerdos ilícitos", en el que el exabogado de Dina Boluarte, Mateo Castañeda, habría ofrecido a Colchado y Lozano para que "la investigación contra Nicanor ya no sea llevada por la Eficcop y que lo ayudaría a que ese pedido sea aceptado por la coordinadora Marita Barreto, (...) donde él se encargaría de solucionarlo".

"En esa reunión, el abogado Mateo Castañeda le pidió al coronel Lozano Pajuelo dos cosas, la primera, que la defensa de Nicanor Boluarte, mediante escrito, solicitaría que la carpeta fiscal sea derivada a la fiscalía provincial especializada en corrupción, donde él tenía sus contactos. (...) Lo segundo era que me dijera a mi persona que me iban a cuidado, que no me iba a pasar nada toda vez que el abogado Mateo Castañeda era vela de parte de la presidenta", declaró Colchado.

Infundada

El juez Checkley declaró infundada la tutela de derechos presentada por la defensa legal de Boluarte en enero de este año, semanas después de que la Fiscalía realizó la denuncia constitucional contra la mandataria ante el Congreso. Este punto es clave debido a que, ahora, es competencia exclusiva del Parlamento determinar si hubo o no alguna infracción legal. ◆

Un guiño de Boluarte al Congreso

- La presidenta Boluarte se pronunció luego de que, en el último Pleno, se votó a favor de darle el permiso para viajar a Francia. Aseguró que los congresistas que votaron a favor de su salida del territorio nacional son "demócratas".
- "Agradezco a los congresistas demócratas que ayer autorizaron mi viaje, para hablar en Europa sobre el cuidado de nuestro océano (...) Agradezco la responsabilidad de los congresistas demócratas que han alzado la voz para defender nuestras 200 millas del mar de Grau".

El juez consideró que las pruebas obtenidas por el MP están sujetas a la ley y no hubo una vulneración de derechos.

Investigados por 'Los Dinámicos del Centro' dejan la prisión preventiva



ENTORNO. Cerrón y compañía, investigados por la Fiscalía.

Josué Chávez. Waldys Vilcapoma Manrique, investigado por la Fiscalía en el caso 'Dinámicos del Centro', salió de prisión este 4 junio luego de cumplir 36 meses de detención preventiva. El Ministerio Público indaga a Vilcapoma por el presunto delito de organización criminal y otros, por lo que quedó en libertad el mismo día que el Poder Judicial rechazó la solicitud del prófugo Vladimir Cerrón para anular igual medida restrictiva en su contra.

Vilcapoma, exdirector de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Junín, fue capturado en Huancayo por los agentes de la División Investigación de Alta Complejidad (Diviac) y de la Dirección de Inteligencia (Dgimin) del Ministerio del Interior el 4 de abril del 2022, tras haberse mantenido al margen de la justicia 6 meses.

Es preciso resaltar que la medida judicial se había cumplido en abril de este año, sin embargo, el Poder Judicial aprobó extender la prisión preventiva por 2 meses más. Como se recuerda, la PNP ofrecía S/80.000 por información de su ubicación mientras se hallaba al margen de la justicia.

Por otro lado, el investigado por el mismo caso, Arturo Cárdenas, también conocido como Pinturita, saldrá en libertad el 4 agosto, luego de que se amplió por 4 meses la prisión preventiva en su contra. Cárdenas también se había apartado de la justicia y fue capturado en un inmueble de un familiar. En su momento, se ofreció S/50.000 por información que lleve a las autoridades a su paradero.

En el caso de Eduardo Reyes Salguerán, conocido como 'Doctor', y quien fue capturado el 25 de abril del 2022, dejará el encierro el 24 de junio. En ese entonces, la Policía informó que la captura de Reyes se debía a una requisitoria en su contra por el presunto delito de organización criminal, así como otro relacionado con la corrupción de funcionarios durante el mandato de Vladimir Cerrón, como gobernador regional de Junín.

El 4 de junio, el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional rechazó la solicitud de cambio de prisión preventiva que había presentado Cerrón, quien está siendo investigado por supuestos delitos de organización criminal y lavado de activos en perjuicio del Estado en el caso de Los Dinámicos del Centro. ◆

DENEGATORIA

- A Cerrón se le negó cambio de prisión preventiva porque su defensa no presentó nuevos elementos de convicción, según la denegatoria del juez. No cumplió las reglas como reportar la dirección de su casa y también asistir a las diligencias de la Fiscalía.

Proyecto de proselitismo parlamentario sin consenso para aprobarse en el Pleno

A FAVOR Y EN CONTRA. La Comisión de Constitución del Congreso aprobó un dictamen que permitiría a congresistas hacer campaña en la semana de representación. Varios parlamentarios consultados por La República ya expresaron su rechazo.

Mauricio Muñoz
y Ariadna Yaya Añazco

Luego de que la Comisión de Constitución aprobara un predictamen del proyecto de ley que busca permitir a los congresistas realizar activismo político de forma explícita –incluyendo actividades de campaña electoral– durante la semana de representación, distintos parlamentarios expresaron su opinión. **La República** acudió al Congreso para conocer si los legisladores respaldarían esta iniciativa de cara a su debate.

Las respuestas fueron divididas: mientras que desde la comisión se defendió la naturaleza del dictamen, otros advirtieron que es una propuesta peligrosa, ya que podría comprometer la neutralidad política frente a las próximas elecciones.



RECHAZO. Predictamen se aprobó desde la comisión liderada por Fernando Rospigliosi, congresista de Fuerza Popular. Hay críticas de diversos sectores.

Congresistas se oponen al dictamen de Constitución

El congresista Juan Burgos, de Podemos Perú, fue uno de los primeros en oponerse a la medida. Señaló a Fuerza Popular –bancada que lidera la Comisión de Constitución– como la más interesada en la aprobación del dictamen: "Considero que el dictamen se ajusta a los intereses de la bancada que dirige dicha comisión, ya que no se pronuncia sobre la reforma constitucional del artículo 117. El trabajo de la Comisión de Constitución refleja únicamente los intereses de los grupos que controlan el Congreso de la República. Definitivamente, estoy en contra de que se realice campaña con el dinero de todos los peruanos", indicó el también presidente de la Comisión de Fiscalización.

"Definitivamente estoy en contra de que se realice campaña con el dinero de todos los peruanos". Juan Burgos.



ACOMODO. Elecciones se acercan y hay quienes buscan una posición favorables a sus campañas.

Flavio Cruz, representante de la bancada de Perú Libre, afirmó que no haría proselitismo durante su semana de representación: "Al menos yo actuaré con neutralidad y me comportaré según las normas del caso". Asimismo, el vocero de Perú Libre aseguró que la reelección es un tema que aún evalúa, y adelantó que no volvería a postular por su región.

Kelly Portalatino, también de Perú Libre, consideró que existen otros espacios más adecuados para hacer campaña política: "Hay que ser muy cuidadosos con ello. Particularmente, nosotros tenemos que hacer buen uso de los recursos. Si queremos postular, debemos tener otras fechas para abordar nuestra campaña". Al igual que su colega de bancada, Portalatino manifestó que no descarta volver a postular.

Marleny Portero, de Acción Popular, se pronunció en contra de la propuesta y aseguró que no utilizaría la semana de representación con fines electorales. "Hay veces en que el Congreso, habiendo tantas prioridades, en vez de aprobar leyes importantes, se enfoca en este tipo de iniciativas. Yo, como Marleny Portero, no la utilizaría. Es la única semana en la que podemos acercarnos a nuestro pueblo. Yo sí pediría que esto se anule, porque no es nada bueno", sostuvo.

La legisladora también afirmó que no tiene como prioridad reelegirse.

Cavero: "La neutralidad para opiniones políticas"

Alejandro Cavero, segundo vicepresidente del Congreso y miembro de la Comisión de Constitución que aprobó el predictamen, también se pronunció sobre el tema. Para el legislador de Avanza País, la intención del dictamen no es permitir campañas electorales durante la semana de representación, sino autorizar que los congresistas puedan expresar opiniones políticas sin ser sancionados.

"La neutralidad política es con respecto a las opiniones políticas que un parlamentario podría dar en el ejercicio de su cargo (...). Es distinto el ejercicio de la opinión política que el uso de recursos públicos en campaña; eso incluso es un delito llamado peculado. Eso no se ha modificado. Pero la neutralidad como principio no sería sancionada; eso es lo que se ha aprobado el día de ayer", señaló.

Cavero sostuvo que cualquier congresista que utilice la semana de representación con fines proselitistas podrá ser juzgado por la ciudadanía. "El dictamen establece claramente que en horas de funcionamiento del Congreso no se puede hacer campaña. Cada parlamentario decidirá si deja de lado su cargo para hacer campaña; al final, la gente verá quién se organiza hasta el último minuto para buscar la reelección", indicó.

"El dictamen establece claramente que en horas de funcionamiento del Congreso no se puede hacer campaña".

Eduardo Salhuana, congresista de APP y presidente del Congreso, consideró que dependerá de cada congresista hacer uso adecuado de los medios del Congreso: "Más allá de reglamentos y normas, lo que tiene que haber es la voluntad del parlamentario de desarrollar sus actividades sin abuso del poder que tiene o de los recursos que el poder le otorga", indicó. ◆



DETENIDO. Comandante en retiro tuvo defensa legal pagada por el Estado por disposición del exministro Juan Santiváñez.

Cae comandante PNP (r) Prado Ravines, líder del Escuadrón de la Muerte

ESTABA ENTRE LOS MÁS BUSCADOS. Fue detenido anoche por agentes la Diviac en el distrito de Comas. Tiene condena de 36 años de cárcel por la ejecución extrajudicial de 30 personas.

Mauricio Muñoz

El comandante PNP en retiro Raúl Prado Ravines fue detenido anoche por agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) en el distrito de Comas.

En 2022, Prado Ravines fue condenado a 36 años de prisión por el Cuarto Juzgado Penal de la Corte Superior Nacional, tras ser hallado culpable de ejecuciones extrajudiciales en agravio de 30 personas en Lima y en provincias.

Prado Ravines era de los prófugos más buscados por la PNP y se ofrecía hasta S/100.000 de recompensa por información que conduzca a su captura.

Entre 2012 y 2016, bajo el mando del comandante Raúl Prado Ravines, el denominado Escuadrón de la Muerte llevó a cabo ejecuciones extrajudiciales en diversas ciudades del norte del Perú —como Piura, Trujillo, Chiclayo— y posteriormente en Lima y Chincha.

Falsos operativos

Su método consistía en utilizar informantes para contactar a delincuentes menores, proporcionarles información falsa y atraerlos a lugares donde eran emboscados y ejecutados en simulacros de enfrentamientos, llegando incluso a asesinar a policías.

Luego, se manipulaban las escenas del crimen para aparentar enfrentamientos reales, con el objetivo de obtener ascensos, felicitaciones y recompensas económicas.

La existencia de este escuadrón fue revelada en 2015 por el coronel Franco Moreno Panta, tras denunciar irregularidades en un operativo donde murió su medio hermano, el también policía Israel Moreno Goyoneche. Estas denuncias impulsaron el inicio de investigaciones en 2016. Aunque Ravines fue condenado a 35 años de prisión, se encontraba prófugo de la justicia.

La captura también fue confirmada por el Ministerio del Interior. En su cuenta de X (antes Twitter), la cartera liderada por Carlos Malaver confirmó la caída del sentenciado por homicidio calificado. ◆

El Estado pagó su defensa

- El pasado 18 de diciembre, el Ministerio del Interior, bajo la gestión de Juan José Santiváñez, inició un concurso público con el objetivo de contratar servicios legales para Prado Ravines, identificado como líder del Escuadrón de la Muerte.
- El monto estipulado para esta defensa ascendió a S/50.000. La única firma que presentó una propuesta y resultó adjudicada fue Abanto Verástegui Arce Abogados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.



Ministro Fabricio Valencia.

Moción de interpelación contra ministro de Cultura

Mauricio Muñoz. El congresista Edward Málaga, junto con las firmas de otros parlamentarios como Guillermo Bermejo, José Cueto, Elvis Vergara, Jaime Quito, entre otros, ha presentado una moción de interpelación contra el ministro de Cultura, Fabricio Valencia.

El principal argumento de la moción es la reducción de más de 2.000 kilómetros cuadrados del área correspondiente a las Líneas de Nasca, medida que fue avalada por el Ministerio de Cultura.

Si la moción es aprobada, Valencia deberá responder un pliego interpelatorio de 11 preguntas ante el Pleno del Congreso. En caso de que sus respuestas no resulten satisfactorias, el Congreso de la República podría respaldar una eventual censura contra el ministro de Dina Boluarte. ◆

Presentan demanda ante el TC contra ley que penaliza a menores de 16 y 17 años



POSTURA. Fiscal Espinoza está en contra de ley del Congreso.

Ariadna Vaya. La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, presentó una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) contra la Ley n.° 32330 que sanciona penalmente a los adolescentes de 16 y 17 años como si fuera adultos.

La medida, que es respaldada por el Congreso y el Gobierno, fue calificada por Espinoza como una amenaza a los derechos fundamentales de los adolescentes y a la autonomía del sistema de justicia.

Esta ley busca modificar el Código Penal para permitir que los adolescentes de 16 y 17 años sean procesados como adultos cuando cometan delitos graves.

El Tribunal Constitucional deberá evaluar si la norma se ajusta a la Carta Magna y pronunciarse en alguno de los siguientes sentidos: declarar la ley inconstitucional total o parcialmente, validarla como constitucional, o establecer criterios de interpretación que limiten su aplicación.

En mayo, durante el aniversario 44° del Ministerio Público, Delia Espinoza expresó su rechazo a esta ley y comentó que la Fiscalía estaba evaluando tomar acciones legales para revertir su vigencia. ◆

EDITORIAL

URGE MÁS APOYO A FISCALES

Gracias a las redadas con planificación estratégica de iniciativa fiscal, la policía sigue desarticulando la banda de extorsionadores a manos del Monstruo.

En un operativo eficaz, la Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutó la orden judicial de captura contra nuevos integrantes de la banda de extorsionadores liderada por el criminal conocido como "Monstruo".

Las detenciones fueron solicitadas por el fiscal Edwin Velásquez Velasco, de la Fiscalía contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste, quien dirige la investigación.

Entre los detenidos se encuentran piezas clave en las redes de extorsión y sicariato que han segado la vida de múltiples ciudadanos, especialmente transportistas y pequeños empresarios.

Uno de los hechos más alarmantes de esta operación es la detención del suboficial PNP Georgi Araujo Alba, quien, en una flagrante traición a su deber institucional, habría puesto su cargo y acceso a recursos al servicio del "Monstruo", uno de los cabecillas criminales más peligrosos de la última década.

Araujo Alba, asignado al área de armería de la Unidad de Servicios Especiales de Asalto de la Séptima Región Policial de Lima, facilitó –según las pesquisas fiscales– el acceso de la organización delictiva a armas oficiales que terminaron en manos de sicarios. Estas fueron utilizadas para ejecutar asesinatos por encargo contra ciudadanos indefensos.

Este caso revela no solo la urgente necesidad de depurar a fondo las filas de la Policía Nacional, sino también la gravedad institucional de contar con malos agentes que, bajo el amparo de su investidura, colaboran con el crimen organizado y socavan el mandato constitucional de garantizar la seguridad interna del país.

Pero este importante golpe al crimen no ha sido resultado de estados de emergencia ni de la militarización de las calles, sino del trabajo paciente, estructurado y estratégico de inteligencia criminal. El mérito radica en la labor de la Fiscalía, que no solo solicitó las órdenes de detención al Poder Judicial, sino que reclutó al agente especial conocido como "Titi", un exmiembro de "Los Injertos del Norte", quien desde enero ha proporcionado información clave sobre la estructura y operaciones de la organización criminal.

Este caso es un ejemplo de cómo debe enfrentarse la delincuencia organizada: con inteligencia, rigor judicial y una estrategia integral de investigación criminal. Solo así se podrá detener, capturar y sentenciar a quienes incluso desde dentro del Estado traicionan a la patria.

Es imperativo que la PNP y el Estado reconozcan este caso como un punto de quiebre. No puede haber más tolerancia hacia los infiltrados en las fuerzas del orden. El gobierno y sus aliados en el Congreso deben abandonar de una vez por todas las medidas populistas, ineficaces y superficiales que no solo fracasan en combatir el crimen, sino que lo perpetúan.

LA TRIBU

EL DILEMA DE TRUMP EN UCRANIA



Alejandro Céspedes García

La resolución de la guerra entre Rusia y Ucrania ha estado en la agenda del actual presidente de EE.UU. Donald Trump, incluso desde la época de la campaña electoral que lo elevó a asumir su segundo mandato. Sus decisiones, erráticas, han generado un clima de inestabilidad frente a la geopolítica de la guerra y el natural distanciamiento de los aliados europeos, sobre todo aquellos pertenecientes a la OTAN.

Estas idas y venidas han girado en torno a dos asuntos fundamentales. De acuerdo con el consejo editorial de The New York Times, las opciones de Trump son o persistir en el impulso hacia un alto el fuego que beneficie a Ucrania, la soberanía europea y al orden liberal hoy debilitado, o abandonar ese camino y darle al líder ruso Vladimir Putin la victoria estratégica que ha buscado desde su invasión a territorio ucraniano en 2022.

En ese camino, el líder republicano ha repetido algunos discursos falsos provenientes del Kremlin, como decir que Ucrania inició la guerra, además de demostrar en más de una ocasión sus simpatías hacia su homólogo ruso.

No obstante, él mismo declaró posteriormente que "no estaba contento con los recientes ataques de Putin contra Ucrania" y ha afirmado que estaba considerando nuevas sanciones económicas contra Rusia.

La impresión generalizada es que Trump apoyaría a Rusia porque Ucrania carecería de chances para ganar. No obstante, ignora el hecho de que la misma fuerza militar rusa ha demostrado una profunda debilidad al necesitar de tropas norcoreanas, así como de drones iraníes para sostener sus ataques bélicos contra Ucrania.

De acuerdo con The Washington Post, Rusia solo ha logrado recuperar el 0,6% del territorio ucraniano en el último año, que lo ha dejado en un estado dependiente de sus aliados autoritarios en el Asia y Medio Oriente.

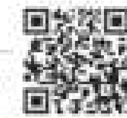
Dicho apoyo se materializaría en una posible retirada de cualquier esfuerzo diplomático estadounidense a Ucrania.

"Una retirada estadounidense solo alentaría una nueva ofensiva militar del Sr. Putin", señaló el Times, recordando que el líder ruso "ha apostado su régimen autoritario a someter a Ucrania y a apoderarse de su territorio".

Sin embargo, una posible tregua puede convertirse en realidad pronto. The Times sostiene constantemente que la entrega definitiva de Crimea a Rusia es parte de una de las propuestas que ya estaría revisando Washington en el marco de las negociaciones que se llevan a cabo en Estambul.

CARLINCATURAS

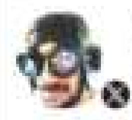
Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Renato Cisneros
@rcisneross

El ministro del Interior más infantil, mediocre e inoperante de la última década renuncia, por fin, a ser tratado como corresponde.



Laura Vásquez Benavente
[illegible]

Un acusado de violación a punto de ser presidente del Congreso. Se graduaron de miserables.



Anahí Durand Guevara
@AnahiDurand1

Para esto los grupos de poder económico apoyaron el golpe del Congreso y la usurpación de Boluarte, para enriquecerse con leyes a medida a costa del Estado y los trabajadores. Por eso jornaleros de Chao y Barrio Chino protestaron masivamente durante el estallido. Una vergüenza.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona



AL QUINTO DÍA

Las fuerzas corrosivas



Eliana Carlín





De acuerdo a la definición de CEPLAN (2024, p.10), el Índice de Capacidad Estatal (ICE) "es una medida que expresa el nivel de habilidades organizacionales y de gestión que tienen las organizaciones estatales para la entrega de servicios públicos dirigidos a la población que habita el territorio". La última publicación sobre ICE de CEPLAN evalúa servicios entre los años 2013 y 2023. Esta evaluación se realiza por región y toma en cuenta indicadores de salud, de educación, vivienda, y seguridad. Como todo índice, es una evaluación informativa, pero que sin duda no captura la enorme complejidad de los servicios estatales en su totalidad.

Revisemos de forma gruesa las áreas consideradas en este índice. Si hablamos de salud, tanto el Ministerio de Salud como Essalud se encuentran fuertemente politizados, dejando de lado la meritocracia en el nombramiento de directivos de ambas instituciones copadas por Alianza para el Progreso (APP), parte de la coalición gobernante. En este marco, los pacientes de enfermedades raras y huérfanas claman por la compra de medicamentos para atender sus padecimientos, la espera para exámenes, citas y cirugía se extiende cada vez más. En el caso del MINSA, el pésimo funcionamiento de DIGEMID ha tenido como consecuencia sueros contaminados que han cobrado 7 vidas, mientras hay denuncias de irregularidades en los exámenes del SERUMS.

Pasando a hablar de educación, las Direcciones del MINEDU fenecen sin presupuesto mientras el sindicato de la institución denunció que los ascensores no funcionan, generándose colas larguísimas para entrar, salir y retirarse a almorzar. Esto no es nada si consideramos la denuncia de Contraloría respecto a la existencia de 147 docentes con títulos falsos en la UGEL Ventanilla, los más de 500 casos de violencia sexual de docentes contra estudiantes en Condorcanqui y claro, como cereza del helado la denuncia constitucional contra el señor Morgan Quero por llamar ratas a las personas asesinadas durante las protestas contra el régimen que él ayudó a imponer y que ahora sirve tan indignamente.

Si hablamos de vivienda, el déficit habitacional del país no se ha movido en este gobierno. Pero si hablamos de transporte e infraestructura no hay solo estancamiento, sino supuestos avances que nos alejan del futuro. Estamos viviendo la mediocridad en la "entrega" del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, que reporta retrasos, pasajeros atrapados, déficit de combustible para los aviones e inundación de oficinas.

Finalmente, si hablamos de seguridad tenemos medidas que fracasaron estrepitosamente como los estados de emergencia. De acuerdo a un estudio de la Cámara de Comercio de Lima, el 80% de la población se siente insegura y el 27.3% de personas mayores de 15 años han sido víctimas de robo en la capital. Tomando en cuenta todo esto, es muy probable que cualquier evaluación concreta que se realice, incluyendo el ICE, presente una caída significativa durante este periodo presidencial. Consideremos, además, que la inseguridad detiene el crecimiento económico, y de acuerdo a la Cámara de Comercio de Lima esto podría tener como consecuencia la caída de 11 millones de personas debajo de la línea de pobreza, lo cual representa el 31.8% de la población.

¿Es acaso lo que ocurre responsabilidad exclusiva de Dina Boluarte y su mediocre gobierno?, ¿no es acaso esta situación causa de factores estructurales? De hecho la responsabilidad recae principalmente en la mediocridad con la que se manejan las instituciones, a factores de agencia y al contexto político que afrontamos. Estos tres elementos son responsabilidad absoluta de los actuales gobernantes. Las instituciones se ven debilitadas al colocar cuadros anti-técnicos que priorizan las prebendas y las consultorías por encima del bienestar general, y tienen de la mano al Congreso de la República para movilizar las normas para debilitar la institucionalidad o directamente favorecer al crimen y la informalidad. Quienes encabezan las instituciones no tienen ningún peso específico y desde Palacio de Gobierno se les valora por su calidad de adulones. En cuanto al contexto político, una presidenta con virtualmente 0% de aprobación, que se asentó en la gestión sentada sobre 50 cadáveres, no representa precisamente un espacio de estabilidad política.

En un momento en que una mirada general del gobierno revela la debacle estatal, el gobierno de Dina Boluarte no solo fracasa en salud, educación, vivienda y seguridad, sino que perfecciona el arte de la mediocridad. Con instituciones copadas por leales sin auditoría, un Congreso que legisla para el caos y una presidenta sin legitimidad, el Perú se hunde en un pantano de inseguridad y pobreza. ¿Responsabilidad estructural? Sí, pero la ineptitud y el oportunismo de este régimen son un ácido que carcome el Estado, y no era necesario esperar a las palabras del economista Luis Miguel Castilla para saberlo, pero al parecer sí hacían falta para convencer a un grupo de tecnócratas particularmente pacientes con Boluarte y compañía.

Hoy, los profesionales y servidores públicos debemos garantizar elecciones transparentes, fortaleciendo instituciones con meritocracia y neutralidad. Su rol es clave para legitimar el proceso y así restaurar la confianza ciudadana. Un nuevo momento fraudista nos podría llevar a rutas intransitables.

COLUMNISTA INVITADA

CULTURA AFROPERUANA: UNA MEMORIA QUE TAMBIÉN ES FUTURO

Mariela Noles Cotito (*)



Cada 4 de junio, como parte del calendario oficial de efemérides nacionales, recordamos el legado de una de las figuras más prominentes para el pensamiento afroperuano: Nicomedes Santa Cruz Gamarra. Y, con él, celebramos el día (hoy Mes) de la cultura afroperuana. Año tras año, volvemos a nombrar nuestras luchas, le recordamos al país sobre nuestras contribuciones, reiteramos nuestra ausencia en la historia oficial. Hacemos memoria. Este ejercicio parece ser todavía necesario. No obstante, este año optaré por una propuesta diferente: la de reflexionar sobre qué podría significar imaginar el futuro desde lo afro.

Durante mucho tiempo, lo afro en el Perú ha sido visto como pasado: una raíz, una herencia, una cultura "ancestral" que merece ser preservada. Reivindicar esa historia ha sido y es necesario, urgente, y vital. Pero si reducimos la cultura afroperuana a un archivo, a un testimonio de lo que fuimos o de lo que se nos ha hecho o hemos hecho, corremos el riesgo de fijarla en el tiempo, de encerrarla en un relato sin horizonte. En un borramiento del presente del país, y obviamente, de su futuro.

¿Y si pensáramos este día como un laboratorio de futuro? Como un tiempo-espacio para preguntarnos no solo qué ha significado ser afroperuana o afroperuano en este país, sino qué podría significar si repensáramos el Perú desde nuestros saberes, nuestras prácticas, nuestras formas de habitar el mundo.

La cultura afroperuana no es solo cumbia y poesía. Es también pedagogía comunitaria, organización colectiva, espiritualidad, ética del cuidado, vínculo con la tierra, resistencia creativa. Es una forma de construir vida en común que ha desafiado por siglos el racismo estructural, la exclusión y la invisibilización.

En un momento en que el país parece perder el rumbo, ¿no valdría la pena preguntarnos qué podrían enseñarnos esas formas de hacer mundo? ¿Qué instituciones diseñaríamos si tuviéramos como base epistemologías afrodescendientes? ¿Qué educación, qué justicia, qué economía, qué democracia podríamos imaginar si lo afro no estuviera en el margen, sino en el centro?

No se trata de idealizar a un pueblo "otro," sino de abrir la posibilidad de pensar otros futuros, posibles y deseables, a partir de nuestras propias referencias. Porque si bien resistir ha sido necesario, imaginar es también una forma de resistencia. Y soñar en voz alta puede ser, en este contexto, un acto profundamente político.

Que el Día de la Cultura Afroperuana no sea solo una conmemoración. Que sea, también, un ejercicio de imaginación. Una invitación a construir país desde estas otras preguntas, otros cuerpos, otras memorias, otros saberes. Y, sobre todo, desde una esperanza que no olvida, pero tampoco se resigna.

(*) Investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)



SBS LANZA ALERTA. Ente supervisor advierte que modificar la composición del directorio de las cajas municipales afectará el gobierno de estas entidades. Se teme un manejo político.

SBS rechaza que Congreso maneje cajas municipales

ALERTA INTROMISIÓN. Superintendencia señala que el dictamen de la Comisión de Economía podría afectar la gobernanza de cajas municipales. Propuesta fue elaborada sin consultar a organismo supervisor. Norma es rechazada por gremios.

Daniel Tapia

Hace unas semanas, el Pleno del Congreso aprobó, en primera votación, el dictamen de la Comisión de Economía que buscaría fortalecer el funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC). Y ayer, hasta el cierre de esta nota, seguía en agenda la segunda votación de esta propuesta.

No obstante, para la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), dicha iniciativa podría "afectar el gobierno corporativo de estas entidades financieras que se encuentran bajo su supervisión".

A través de un comunicado institucional, la SBS solicitó que este proyecto de ley retorne a comisiones para que sea analizado nuevamente, y de esta forma, no prospere la segunda votación. Recordemos que la propuesta fue validada en el Legislativo sin contar con la opinión técnica de dicha institución, pese a que las medidas impactan directamente en aspectos que pertenecen a su ámbito de supervisión.

Sobre este tema, el superintendente de la SBS, Sergio Espinoza, anunció que en los próximos días se presentará una nueva iniciativa referida a la elección de los directores de las CMAC. Si bien anotó que hay consenso por mejorar este proceso, destacó que las cajas municipales tienen un rol importante en el sistema financiero del país.

"Evidentemente, entre los criterios de calificación para ser director de una caja municipal no tiene que ver la experiencia política, pues la experiencia política puede ser muy interesante y valiosa, pero administrar y tomar decisiones sobre una empresa financiera es algo que requiere una experiencia específica", comentó.

SBS cuestiona proyecto

Una de las principales preocupaciones de la SBS radica en la modificación del artículo 10 de la Ley n.° 30607. A través de este acápite se establece que quienes fueron altos funcionarios públicos e integraron mesas directivas de comisiones especializadas en el Estado, pueden formar parte del directorio de las cajas municipales.

"De acuerdo con lo requerido en el artículo 81 de la *Ley General del Sistema Financiero*, los directores de las empresas del sistema financiero deben cumplir requisitos de idoneidad técnica y moral y no estar incursos en los impedimentos que en el mismo se detallan, para lo cual esta Superintendencia ha dispuesto normas y procedimientos que así lo aseguran", se lee en el oficio remitido por el superintendente de la SBS al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.

Respecto al planteamiento de que la Confederación Nacional de Comerciantes (Conaco) sea la encargada de la elección del representante de los Pequeños Comerciantes y Productores ante el Directorio de las CMAC, la entidad consideró que esta responsabilidad debería recaer en una institución de derecho público imparcial y con capacidad de asegurar un proceso con criterios técnicos definidos.

Otro aspecto cuestionable es la limitación del periodo de ejercicio del cargo de presidente del directorio de una caja municipal a un año, con posibilidad de reelección por solo dos periodos consecutivos. En opinión de la SBS, dicha restricción podría "afectar negativamente la continuidad estratégica y el cumplimiento de objetivos a largo plazo del negocio de cada caja municipal".



POSTURA. Jorge Solís, de Fepcmac, teme manejos políticos.

Habría nueva conformación de las cajas

- **El presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac), Jorge Solís, consideró que esta reforma es una maniobra con fines de control institucional.**
- **A partir de este cambio legislativo, el directorio de las CMAC estaría conformado por siete miembros: mayoría del Concejo Municipal (2), minoría del Concejo Municipal (1), COFIDE (1), la Cámara de Comercio (1), el Clero (1) y los Pequeños Comerciantes y Productores del ámbito donde operan las cajas.**

Si bien se podría entender que la intención es evitar posiciones de dominio particulares, la Superintendencia recomienda que debería establecerse un tiempo razonable para el ejercicio como director, de modo que se preserve el dinamismo sin comprometer la gobernanza institucional.

Finalmente, la SBS observa que la propuesta de calificar como falta grave de los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de las CMAC la "interpretación sesgada" en el proceso de verificación de documentos del director propuesto, introduce criterios subjetivos y pone en peligro la independencia de dicha unidad de control.

"El procedimiento en cuestión actualmente le otorga la facultad a esta Superintendencia de emitir opinión sobre la evaluación de la Unidad de Auditoría Interna, teniendo dicho pronunciamiento carácter vinculante", señalaron. ♦

Ley Chlimper 2.0: así votaron las bancadas

EN CAMPAÑA. Pese al alto perjuicio fiscal, Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Acción Popular, y Avanza País validaron un paquete de beneficios tributarios para las grandes empresas exportadoras. Próxima semana se definirá el futuro de esta norma.

EN CONTRA. Norma beneficia a grandes agroexportadoras que podrán tener millonarias exoneraciones tributarias. Los perjudicados serán los trabajadores.

Daniel Tapia

Los votos del fujimorismo y sus aliados consiguieron el número de votos que tanto habían buscado: darle luz verde a la nueva Ley Agraria, más conocida como "Ley Chlimper 2.0".

Si bien se concretó la primera votación en el Pleno, se anticipa un escenario similar antes del cierre de la legislatura programado para el 15 de junio.

En total, fueron 43 los congresistas que respaldaron el dictamen de la Comisión Agraria, mientras que 37 estuvieron en contra y 17 se abstuvieron.

Esta vez, las maniobras para acelerar la aprobación de estos privilegios tributarios en favor de las grandes agroexportadoras se hicieron evidentes.

A las 5:40 p.m. recién se subió al portal del Congreso el texto sustitutorio de esta controversial norma que es abiertamente rechazada por los gremios y trabajadores del agro peruano.

Fujimorismo en acción

No había mucho que esperar. Luego de rechazar en días previos la reconsideración para que la Ley Chlimper 2.0 retorne a la Comisión de Economía, solo bastaba que los aliados de Fuerza Popular (FP) se sigan manteniendo en la misma posición. ¿Quiénes?, pues Alianza para el Progreso, Avanza País y Acción Popular, bancadas apoyaron esta ley que permite más exoneraciones tributarias.

Los dos primeros grupos parlamentarios comparten la Mesa Directiva del Congreso con Fuerza Popular y los acompaña Perú Libre, que tuvo una complicidad notoria al allanar el camino para su aprobación, luego de avalar la cuestión previa de César Revilla en el Pleno del 21 de mayo, que consiguió más de 64 votos.

No hay que dejar de lado al Bloque Magisterial que se sumó al fujimorismo, Alianza para el Progreso, Renovación Popular y Acción Popular en la decisión que adoptó la Junta de Portavoces el 13 de diciembre del 2024: exonerar de dictamen de la Comisión de Economía que preside Ilich López.

"Como era de esperar, una disciplinada Fuerza Popular defendió en bloque sus iniciativas".

Pese a la reconsideración planteada por la congresista del Bloque Democrático Popular, Ruth Luque, no se pudo revertir la primera votación que validó la Ley Chlimper 2.0. Como era de esperar, una disciplinada Fuerza Popular defendió en bloque sus iniciativas, cuya autoría recae en Eduardo Castillo y María Zeta Chunga.

A los 17 legisladores de la bancada naranja se sumaron seis congresistas de Acción Popular, seis de Alianza para el Progreso, cinco de Avanza País, tres de Somos Perú, dos de Honor y Democracia, dos de Podemos, uno del Bloque Magisterial y uno de Renovación Popular. En total sumaron 43.

En contraste, las bancadas de Perú Libre, Podemos, Juntos por el Perú, la Bancada Socialista y el Bloque Democrático Popular manifestaron su oposición a la propuesta de la Comisión Agraria que generaría un perjuicio fiscal de S/1.850 millones por cada año y S/20.000 millones entre 2025 y 2035. ◆

En una semana habría segunda votación

- En una semana se decidirá el futuro de la segunda votación de la Ley Chlimper 2.0. Por lo pronto, diversos gremios agrarios como la Asociación Nacional de Productores Ecológicos se han pronunciado, señalando a la bancada de Keiko Fujimori como la responsable de reeditar la nueva versión de una norma que beneficia a siete grandes agroexportadoras.
- "No se trata solo de un regalo económico a estas empresas, es también una ley que explotará aún más a los trabajadores agrarios, quienes en su momento, ya se quejaban y manifestaban su desacuerdo", indicó su presidente, Eusebio Vásquez.

Arribo de turistas al Perú no despega: va 25% menos que antes de la pandemia



SON POCOS. La llegada de turistas sigue en números rojos.

Aaron Ramos. El turismo receptivo aún no logra despegar. Entre enero y abril de este año arribaron al Perú 1 millón 085.228 turistas internacionales, un 25,8% menos que en el mismo periodo de 2019, antes de la pandemia, cuando se alcanzó 1 millón 463.499, según cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

Los reflectores ahora apuntan al recién inaugurado aeropuerto Jorge Chávez, que enfrenta el reto de recuperar el flujo de turistas, aunque han surgido problemas en los primeros días de operaciones.

Según cifras de Corpac, en el primer trimestre de 2025 se movilizaron 10,7 millones de pasajeros por los aeropuertos del país, un 7,4% más que en el primer trimestre de 2024 y un 15,5% más que en 2019. Este crecimiento responde principalmente al dinamismo de los vuelos nacionales, que concentraron el 71,7% del tráfico total. El movimiento de pasajeros por vuelos internacionales, en cambio, sigue 5,2% por debajo de su nivel prepandemia.

El aeropuerto Jorge Chávez, que movilizó 6,7 millones de pasajeros en el primer trimestre, continúa siendo el principal punto de ingreso aéreo del país.

Sin embargo, para la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex) persisten serios desafíos en accesibilidad: las vías de ingreso al aeropuerto aún presentan cuellos de botella, lo que podría comprometer la fluidez del tránsito si no se culminan las obras pendientes.

A ello se suman los problemas de operatividad que han generado demoras y malestar entre los usuarios. ◆





POLÉMICO. Alcalde López Aliaga dice que el jirón Zepita ha sido tomado por la prostitución y la mejor manera de erradicarla es demoliendo la zona. Arquitectos y urbanistas están en contra.

RLA propone un Central Park en el corazón de Lima

EN EL JR ZEPITA. Alcalde metropolitano planea expropiar 20 manzanas sobre el centro de la ciudad para colocar un espacio público similiar al parque neoyorquino. Expertos critican que se quiera afectar zona monumental. Creen que es medida populista.

Deyna Cornejo

Imagine una extensa área verde similar al Central Park de Nueva York, en el corazón de Lima. ¿Le parece imposible? Pues eso es lo que propone para la ciudad el alcalde Rafael López Aliaga, quien señala que el nuevo espacio público estaría principalmente sobre lo que hoy es el jirón Zepita, tras la expropiación de 20 manzanas.

López Aliaga explica que el histórico jirón, hoy tomado por la prostitución y repleto de viviendas tugurizadas, sería demolido para dar paso al 'Central Park limeño', lo que sería una "zona agradable para vivir".

Sin embargo, surge la pregunta: ¿es viable que el centro histórico albergue un proyecto de tal magnitud?

Es zona monumental

La arquitecta Patricia Días, presidenta de la Comisión Nacional de Patrimonio del Colegio de Arquitectos del Perú, sostiene que el jirón Zepita es, en términos de urbanismo, una de las zonas deprimidas del centro histórico: espacio para arrojar basurales, inmuebles abandonados y delincuencia.

Sin embargo, es parte de un territorio catalogado como Patrimonio de la Humanidad, por lo que la proyección de demoler cerca de 20 manzanas resulta una medida 'facilista' y demuestra la ausencia de un plan de regeneración urbana.

"(...) Es la labor del alcalde ver un proceso de regeneración urbana, no se siente en capacidad de resolver la situación de la zona y por eso va a lo más fácil: 'demuelo, (pongo) un parque, y soluciono'", señala la arquitecta.

Añade que intentar replicar un gran parque al estilo neoyorquino en el centro de Lima sería atentar contra un área de valor universal, y el proyecto podría ubicarse en otra zona de Lima metropolitana.

La arquitecta señala que el jirón Zepita, en donde ha ganado terreno la prostitución, delincuencia y personas en situación de calle, requiere una regeneración y revitalización económica y social más que una demolición. Es decir, a través de estudios, identificar las zonas o terrenos potenciales para la vivienda de personas a fin de que sean recuperadas.

Una iniciativa "inútil"

Para el urbanista Augusto Ortiz de Zevallos, esta iniciativa 'monumentalista' resulta inútil, pues no soluciona problemas más amplios como la congestión del transporte en pleno centro de Lima, que ha llevado a una crisis en dicha área, sumado a propiedades usadas como almacenes y vehículos que duermen en las calles.

Si bien existe un área de incidencia para la construcción del gran parque en jirón Zepita, esta solo forma parte de un extenso terreno que requiere la rehabilitación urbana de la misma y de sus alrededores: "El tema es tener una estrategia que redistribuya y reorganice".

El urbanista menciona que en ciudades como Bogotá y Quito se han ejecutado obras de regeneración que han humanizado la urbe, de manera que se vuelve más agradable y atractiva para vivir.

En contraste, en Lima, se han hecho proyectos de mejora que solo han servido de fachada. "En esos proyectos (en Colombia y Ecuador) se necesitó gestión, modelos, prototipos y credibilidad (para inversionistas), pero aquí no se ve; estos proyectos 'fetiche' que parece que hacen algo para mejorar, no tienen sentido", sostiene.

Freno a la prostitución

La propuesta del alcalde López Aliaga cobra relevancia cuando asegura que, la construcción del 'Central Park limeño' sobre el jirón Zepita ayudaría a erradicar la prostitución que hay en la zona: "Zepita es un antro que vamos a erradicar, lo vamos a demoler".

Pero no es tan sencillo. El exregidor provincial de Lima, Carlo Ángeles, sostiene que para la lucha contra estos problemas sociales, la función principal de la gestión municipal es de fiscalización: "Lo que pasa en Jr. Zepita, pasa en jirón Puno y otros lugares", dijo. ♦

CLAVES

- **¿Populismo?** El exregidor Carlo Ángeles señala que la propuesta de López Aliaga se torna populista de cara a las elecciones de 2026. Considera que sería poco viable. "Esto terminará cayendo como una de sus promesas incumplidas.
- **Sin señales.** El anuncio del alcalde no está contemplado en el Plan de Desarrollo Metropolitano al 2040.



"Es la labor del alcalde ver un proceso de regeneración urbana, no se siente en capacidad de resolver la situación de la zona y por eso va a lo más fácil: demuelo, (pongo) un parque y soluciono".

Patricia Días
Arquitecta



"En estos proyectos (en Colombia y Ecuador) se necesitó gestión y credibilidad (para inversionistas), pero aquí no se ve; estos proyectos 'fetiche' que parece que hacen algo para mejorar, no tienen sentido".

Augusto Ortiz de Z.
Urbanista



ALFÉREZ FAP. Ashley Vargas fue espada de honor de su promoción. Sus padres piden investigar el accidente.

El último vuelo de Ashley Vargas: hallan su cuerpo en mar de Paracas

DESPUÉS DE 16 DÍAS. El cuerpo de la alférez de la FAP fue encontrado dentro de la cabina del avión KT-1P con el cinturón puesto. No logró eyectarse, confirmó la Fuerza Aérea del Perú.

Fiorella Azaña

Terminó la búsqueda. Los restos de la alférez Ashley Vargas Mendoza, desaparecida hace 16 días mientras realizaba su último vuelo de instrucción, fueron hallados ayer en el mar de Paracas. Tenía 24 años y había sido espada de honor de su promoción de la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

El martes 20 de mayo partió en un avión KT-1P desde la Base Aérea n.° 51 en Pisco. Era su prueba final para graduarse como piloto, pero a las 4:25 p.m., la FAP informó que la aeronave desapareció de sus radares frente a la isla Zárate, en Paracas. Desde entonces su familia la buscó sin descanso.

Ayer por la tarde finalmente fue encontrada. Un buque de la Marina de Guerra y un robot submarino del BAP Carrasco localizaron la cabina del avión en un sector de la Reserva Nacional de Paracas. Dentro, aún sujeta al asiento, con el cinturón de seguridad puesto, estaba Ashley. El hallazgo fue confirmado por la FAP.

Hasta ayer, nada se sabía sobre la ubicación de la alférez, solo que se habían encontrado algunas piezas de la nave, mientras la familia clamaba por ayuda internacional debido al "desinterés" de la FAP y las autoridades.



OPERACIONES. La búsqueda se realizó por aire y mar.

La versión oficial siempre fue que la FAP actuó con diligencia. Dijeron que desplegaron 190 efectivos, patrulleras marítimas, buzos del grupo de salvamento de la Marina de Guerra y unidades especializadas. Sin embargo, la familia indicaba que no era suficiente y que cada día bajaban la intensidad de la búsqueda.

Desde el primer día, Édgar Vargas, su padre, inició la búsqueda por cuenta propia. Caminó por las dunas, revisó playas y hasta se metió al mar. "Sigo en el desierto, vine a las dos de la mañana, sigo buscando a mi piloto", decía.

Y en medio de la angustia, un falso aviso golpeó aún más a la familia Vargas Mendoza. A los tres días de la desaparición de Ashley, recibieron la llamada de un supuesto pescador que decía tenerla con vida, deshidratada, a 180 millas mar adentro, y les pidió dinero para el rescate. Pero se trataba de la mentira de un estafador que quería aprovechar la situación.

Mientras tanto, partes del avión fueron encontradas cerca de la playa Mendieta, dentro de la Reserva de Paracas. En paralelo, testigos como Nicolás Román, un guía turístico, aseguraban haber visto una aeronave con humo negro sobre el mar el día del accidente.

También aparecían denuncias graves de que los asientos eyectables no habrían recibido mantenimiento, que había órdenes de silencio, que algunos oficiales sabían de las fallas.

El abogado de la familia, José Ocampo, señaló que el accidente podría tratarse de una falla en los pirocartuchos, el sistema que activa el asiento de eyección, lo que pudo haber impedido que Ashley salvara su vida. Y si eso se confirma, no se trataría solo de un accidente, sino de una negligencia. "Se ha hablado más del avión que de mi hija", lamentó su padre.

¿Por qué cayó el avión? ¿Hubo una falla? ¿Se pudo evitar la tragedia? Son preguntas que ahora cobran fuerza. Pero mientras llegan las respuestas, lo único cierto es que Ashley fue encontrada en el mismo lugar donde desapareció.

La FAP afirma perder un miembro vital de su institución, pero para la familia de Ashley el duelo no termina con el hallazgo. Comienza, en realidad, una nueva etapa de pedir las investigaciones correspondientes.

Trasladan el cuerpo de alférez FAP

José Ocampo, abogado y familiar de la aviadora Ashley Vargas, confirmó que el cuerpo de la joven fue hallado en las inmediaciones de la playa Mendieta, en la Reserva Nacional de Paracas. Mencionó que las autoridades ya vienen realizando las coordinaciones para el traslado de los restos de la alférez de la FAP.

En manos del Congreso ley que propone aumento de pensión para docentes

Fiorella Azaña. En manos de la Comisión Permanente se halla el dictamen de una norma largamente esperada por los docentes del país: el proyecto de ley n.° 4786-2022 que mejorará las pensiones de miles de jubilados. La iniciativa fue presentada por la congresista Flor Pablo y en ella propone otorgar una pensión equivalente al sueldo de un maestro de primera escala: S/ 3.300.

Hasta el cierre de esta nota, la propuesta seguía en agenda, a la espera de ser debatida.

Ante este panorama, el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (Sutep) realizó una movilización hacia el Congreso para exigir que se apruebe la iniciativa.

Proyecto de ley

La norma busca reconocer el trabajo de los docentes cesantes y jubilados, muchos de los cuales tienen pensiones que bordean los S/400. Cabe señalar que el proyecto beneficiaría a los maestros de los regímenes 20530 y 19990, así como a los del sistema privado de pensiones, sin excluir a ningún grupo.

La congresista Flor Pablo señaló a **La República** que el proyecto de ley n.° 4786/2022 fue presentado hace más de dos años y que, desde entonces, han insistido para que avance su debate.

Explicó que la iniciativa busca establecer un régimen pensionario especial con la creación de un fondo específico que garantice recursos exclusivos para este fin.



BENEFICIO

Medida. Según el secretario general del Sutep, Lucio Castro, hay casi 152.000 maestros cesantes que se beneficiarían con la iniciativa.



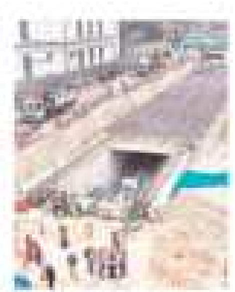
PEDIDO. Sutep realizó marcha exigiendo el debate de la ley.

El domingo abren carriles de av. Garcilaso de la Vega

Sociedad. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones anunció que el próximo 8 de junio se habilitará el tránsito vehicular en la avenida Garcilaso de la Vega, en el Cercado de Lima, cumpliendo con el cronograma establecido para la construcción de la Estación Central de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

En la actualidad, debido a las obras de construcción del metro subterráneo, están en funcionamiento solo cuatro de los ocho carriles de la avenida Garcilaso de la Vega.

La gerente de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, Carmen Deduleu, informó que la Estación Central presenta un avance del 50% en obras.



Obra tiene 50% de avance.

La estación tendrá un nivel de 180 metros que la conectará con la Estación Central del Metropolitano, en beneficio de miles de ciudadanos que se movilizan entre el distrito de Ate y el centro de la capital.

Frustran la fuga de 50 asaltantes y violadores del penal de Cochamarca

PLAN FALLIDO. Agentes del Inpe descubrieron forado por donde iban a huir delincuentes de alta peligrosidad. Hay 4 internos acusados de dirigir plan de fuga de penal de Pasco.

Óscar Chumpitaz C.

Una fuga masiva de presos sentenciados por robo agravado y violación sexual fue frustrada el jueves, tras descubrirse un forado que los presos estaban construyendo en la cárcel de alta seguridad de Cochamarca, ubicada en el distrito de Vicco, región de Cerro de Pasco, informó el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

Los internos estaban haciendo el túnel desde un área en donde había unos 50 delincuentes comunes, cuando fueron descubiertos en una inspección rutinaria de la guardia.

Los trabajos habían comenzado en el tercer piso pabellón B 1. El forado fue detectado en las paredes de las celdas 3, 5, 7 y 9. En la celda número siete, además, se halló material de construcción como cemento.

Era evidente que se trató de una acción premeditada y coordinada, pues el trayecto tenía como destino la calle.

Los cabecillas involucrados fueron plenamente identificados y aislados de forma inmediata. Estos son: Jesús Ramos Aparicio, recluido en la celda 3. Se trata de un interno sentenciado por robo agravado. También Aron Mena Fernández de la celda 5, sentenciado por hurto. Asimismo, Kleber Cisneros Talavera, sentenciado por delito contra la libertad sexual, y Pedro Aguilar Sosa, de la celda 7, sentenciado por robo agravado.

El túnel ya tenía un diámetro suficiente para la fuga de los presos. Las autoridades penitenciarias iniciaron una investigación para determinar cómo los reclusos lograron obtener herramientas, cemento y envases para evacuar la tierra sin ser descubiertos.

La cárcel de Cochamarca se encuentra en la categoría de alta seguridad y por eso en ella han sido recluidos delincuentes de extrema peligrosidad.

El presidente del Inpe supervisó personalmente la situación. Según se informó, se procederá con sanciones ejemplares a los internos involucrados, además de evaluar su traslado a otro recinto penitenciario y la presentación de la denuncia penal correspondiente.

Se ha dispuesto también una exhaustiva investigación y se garantizará que quienes resulten responsables sean sancionados conforme a ley. ♦

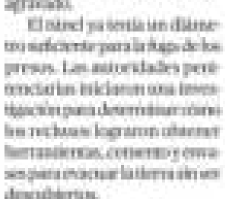
Investigan complicidad

- La Oficina de Asuntos Internos ha iniciado una investigación para determinar posibles responsabilidades adicionales, pues no se descarta una probable complicidad de malos agentes. Al respecto, la autoridad penitenciaria colabora con la Policía (USEINT Cochamarca) y el Ministerio Público.

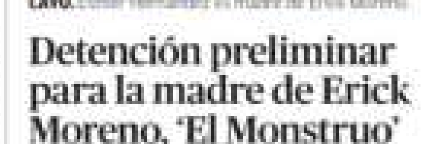


HALLAZGO. Internos de alta peligrosidad habían planificado escapar abriendo un forado por uno de los pabellones del penal.





CAYÓ. Esther Hernández es madre de Erick Moreno.



Detención preliminar para la madre de Erick Moreno, 'El Monstruo'

Luis Velásquez C. El Poder Judicial impuso 15 días de detención preliminar para Marina Esther Hernández de la Cruz, madre del prófugo Erick Luis Moreno Hernández, delincuente conocido como 'El Monstruo'.

Así lo confirmó el Ministerio Público, desde donde precisaron que esta medida también fue dictada contra el suboficial de la Policía Israel Araujo Alva, sindicado como el armero de la banda Los injertos del norte, dirigida por Moreno Hernández.

"Ambos son investigados por los delitos de tenencia ilegal de material explosivo y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones, respectivamente", indicó la Fiscalía.

Amenazan a policías

En tanto, en círculos policiales se informó ayer que tras la detención de Esther Hernández, Liseth Ruiz y del policía Israel Araujo, el delincuente Erick Moreno envió amenazas a un coronel de la Policía que participó en la captura de varios miembros de Los injertos del norte, el martes último.

El mencionado oficial habría liderado las acciones que permitieron la detención de la progenitora del escurridizo criminal, de su pareja (Liseth Ruiz) y del policía Israel Araujo.

Las amenazas se habrían dado por vía telefónica y en ellas el delincuente habría anunciado que tiene identificados a los policías que detuvieron a sus familiares.

Consultado al respecto, el jefe de Estado Mayor de la Policía, general Óscar Arriola, evitó negar o confirmar las supuestas amenazas recibidas por su oficial, aunque aseguró que ninguna amenaza detendrá a la Policía en su propósito de dar con el paradero de los principales criminales. ♦

CLAVES

- **Buscado.** El Ministerio del Interior mantiene activa la recompensa de S/500.000 por información que permita la captura de Erick Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', quien cuenta con condenas por secuestro, homicidio y otros delitos graves. Se cree que fugó del país.

Con helicóptero buscan a los 3 montañistas desaparecidos

Sociedad. Un helicóptero de la Fuerza Aérea llegó a la ciudad de Caraz para reforzar la búsqueda de los tres estudiantes de montañismo desaparecidos en el nevado Artesonraju.

La aeronave, solicitada por los familiares de los jóvenes y la Asociación de Guías de Montaña, partió desde Lima y ya sobrevuela la zona donde se perdió el contacto con los andinistas el pasado jueves 29 de mayo. ♦



MANIFESTACIÓN. Más de medio millar de trabajadores piden que sus demandas sean escuchadas. Radicalizarían medidas.

Trabajadores hicieron plantón en Sacsayhuamán

TRATO JUSTO. Piden homologación de sueldos y la renuncia del ministro Fabricio Valencia. Amenazan con tomar Machu Picchu.

Luis Álvarez

Alrededor de 800 trabajadores de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Cusco acataron una paralización de 24 horas. En ese contexto, la mañana de ayer jueves 5 realizaron un plantón en la explanada de la fortaleza inca de Sacsayhuamán para exigir la renuncia del ministro de Cultura, Fabricio Valencia, y del actual director encargado de la institución, Jorge Luis Moya.

Entre sus principales demandas figuran la homologación de salarios, el cumplimiento de pactos colectivos, y el impulso de proyectos de inversión destinados a la protección de los recintos arqueológicos de la región.

Bajo un fuerte resguardo policial, los manifestantes ocuparon por varios minutos la explanada de Sacsayhuamán, lugar donde en las próximas semanas se realizará la escenificación del Inti Raymi. Los trabajadores aseguraron que no se afectó el ingreso de turistas ni se causaron daños al patrimonio.

Daniel Escombedo, dirigente sindical, indicó que, pese a haber sostenido conversaciones con el titular del sector, sus demandas no han sido atendidas y acusó al director de Cultura de obstaculizar las negociaciones.

"El ministro está completamente cuestionado, no solo en Cusco, sino a nivel nacional. No responde a nuestras demandas ni muestra voluntad de diálogo. Exigimos su salida inmediata, lo mismo que del titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura", afirmó.

Durante la jornada de protesta, los trabajadores denunciaron condiciones de precariedad laboral, incumplimientos de acuerdos y una marcada desigualdad salarial.

"Mientras la mayoría de los trabajadores gana entre 1,200 y 1,700 soles, hay funcionarios cercanos que perciben hasta 11 mil. Exigimos un proceso de homologación justo y real", remarcó Escombedo.

Escombedo advirtió que, de no recibir una respuesta concreta, radicalizarán sus medidas. No descartó una marcha hacia la ciudadela inca de Machu Picchu. ◆

Lo que dice el Mincul

■ "Los reportes oficiales de cada parque confirman el desarrollo normal de las actividades turísticas. El Ministerio de Cultura respeta el derecho de los trabajadores a expresar sus demandas y reitera su disposición al diálogo abierto", señala el documento. Se esperan soluciones inmediatas.

Exigen pensiones justas para profesores lambayecanos

Emmanuel Moreno. Un gran número de docentes protestó este jueves 5 de junio en la ciudad de Chiclayo, en Lambayeque, para exigir al Congreso de la República que atienda sus reclamos por una pensión justa para los maestros jubilados y cesantes, los cuales suman unos 20 000 en esta región. Se conoció que existen profesores que reciben una paga de apenas 500 soles mensuales.

La concentración de los docentes activos, jubilados y cesantes se dio en el parque Obrero. Con banderolas y carteles, los educadores levantaron una vez más su voz para pedir que el Proyecto de Ley N.° 4786, presentado por la congresista Flor Pablo con el apoyo del SUTEP, el cual tiene como objetivo crear un régimen especial de pensiones para el magisterio en Perú, sea atendido con prioridad por el Parlamento.

"Exigimos un aumento digno para nuestros hermanos cesantes y jubilados igual al monto que gana un maestro nombrado de la primera escala, que es de 3.300 soles. Actualmente nuestros colegas reciben un sueldo mísero que da vergüenza y no alcanza a cubrir la canasta familiar. Esta es una lucha que tenemos desde el 2022", declaró la dirigente Liliana Guerrero a **La República.**

Indignación ha generado el caso del docente jubilado Justiniano Vásquez Bustamante, quien tras 31 años de servicio a favor de la educación en Lambayeque apenas recibe 576 soles mensuales como pensión. ◆

EL DATO

■ **576 soles.** Son cientos de maestros que reciben similares montos insignificantes, los cuales no alcanzan para comprar sus alimentos, pagar los servicios básicos de su hogar o comprar sus medicamentos.



PAPELITO MANDA. No hay exageración en monto de pensión.

Sujeto detenido por intentar clonar tarjetas

Yazmin Araujo. Un sujeto quedó detenido tras ser sorprendido intentando poner un dispositivo presuntamente para clonar tarjetas de crédito, en un cajero automático Multired del Banco de la Nación ubicado en las inmediaciones de las calles Yavarí con Condamine, en el distrito de Iquitos.

Según fuentes policiales, el sospechoso, identificado como Andrés García Arévalo de 35 años, tenía una actitud extraña y se demoró más de 40 minutos en las instalaciones donde se encontraban los cajeros automáticos.

Los agentes policiales al intervenirlo lo sorprendieron intentando colocar un dispositivo conocido como "chiflio" y en su poder tenía una tarjeta de crédito del Banco de la Nación.

Este dispositivo estaba diseñado para ser colocado en la ranura del cajero para retener la tarjeta de crédito, que no es más que el primer paso para la lechería. ◆



Detenido con antecedentes.

Concurso de marinera puneña, huayno pandillero, morenada y diablada

Gabriel Ruiz Ortega. "Kantu I Festival de Autores y Compositores de la Música Puneña" es un concurso organizado por la Asociación Cultural Brisas del Titicaca, entidad que ya cuenta con 62 años ininterrumpida actividad.

Reza así la nota de prensa recibida: "Los objetivos del festival Kantu son rescatar y difundir las manifestaciones artísticas - culturales ancestrales de nuestros pueblos, así como conmemorar las principales festividades de la región y propiciar la creación de letra y música en las formas más difundidas de la cultura altiplánica, como son la marinera puneña, huayno pandillero, morenada y diablada".

Pueden participar autores de Puno y de diferentes partes del país y también los que vivan en el exterior. Las canciones deben ser originales y de no más de 5 minutos. S/3500, S/2000 y S/1000 para los tres primeros lugares. El plazo vence el viernes 13 de junio y los trabajos deben ser enviados a AC Brisas del Titicaca (Jr. Héroes de Tarapacá 168, Cercado de Lima) o a kantu@brisasdeltiticaca.com ◆



UN LUGAR INSPIRADOR. El lago Titicaca.

Trump llama “loco” a Musk, quien le responde que es un ingrato

ATAQUES CRUZADOS. Presidente de Estados Unidos amenaza cortar contratos públicos de las empresas del magnate y el dueño de X, Tesla y SpaceX anuncia que desmantelará la nave espacial Dragon que lleva astronautas a la Estación Espacial Internacional.



LA DESPEDIDA. Donald Trump y Elon Musk. El proyecto de presupuesto del presidente desencadenó el amargo divorcio público con su principal donante. Este desencuentro recién empieza.

“Trum aparece en los archivos de Epstein”

• Uno de los posteos más fuertes lo hizo Musk en su red social X: “Es hora de soltar la bomba”, escribió. “@realDonaldTrump aparece en los archivos de Epstein. Esa es la verdadera razón por la que no se han hecho públicos. ¡Que tengas un buen día, DJT!”.

• La declaración de Musk generó una fuerte polémica porque aborda un asunto muy delicado para la élite política de EEUU: la red de relaciones del difunto Jeffrey Epstein, acusado de abuso sexual y tráfico de menores.

SE FUE

• **DOGE.** La semana pasada, Musk dejó a su cargo como jefe del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), encargado de liderar el recorte del gasto público en el Gobierno de Trump, por las discrepancias con el plan fiscal del republicano. La salida parecía amistosa. Y todo cambió.

Omar Betetta
y Daniela Orellana

La relación entre Donald Trump y Elon Musk ha llegado a su fin, luego de que este último criticara duramente el proyecto de ley de gasto impulsado por el presidente de Estados Unidos y amenazara desmantelar la nave espacial Dragon.

Musk, quien hasta hace poco era asesor especial en la Casa Blanca, expresó su molestia con el paquete legislativo. Ambos se han lanzado duros mensajes en las redes sociales.

Trump lo acusó de volverse “loco” por la ley sobre los vehículos eléctricos. Y el jefe de SpaceX se refirió a la “ingratitud” del presidente porque sin su ayuda “habría perdido las elecciones”.

Musk, muy enojado porque Trump amenazó rescindir sus contratos con el Estado, anunció que desmantelará la nave espacial Dragon, usada por la NASA para trasladar astronautas a la Estación Espacial Internacional.

“A la luz de la declaración del presidente sobre la cancelación de mis contratos con el Estado, SpaceX comenzará a desmantelar la nave espacial Dragon”.

La caída de Tesla, con un descenso del 71% en beneficios trimestrales, y la presión pública podrían haber acelerado el rompimiento.

“No lo soporto”

“Lo siento, pero no lo soporto más. Este proyecto masivo, escandaloso y lleno de gasto innecesario del Congreso es una abominación repugnante,” escribió el multimillonario en X.

“Vergüenza para quienes votaron a favor: saben que hicieron mal. Lo saben”.

Ante ello, Trump comentó que está “muy decepcionado” con él. “Mira, Elon y yo teníamos una gran relación. No sé si la tendremos más”, dijo.

“Él sabía todo al respecto (del proyecto). No tenía ningún problema con ello. De repente, tuvo un problema”.

Musk, por el contrario, desmintió esa afirmación: “¡Falso, este proyecto de ley nunca me fue mostrado ni una sola vez y fue aprobado en plena noche, tan rápido que casi nadie en el Congreso pudo siquiera leerlo!”.

Razones de la distancia

Una de las principales razones detrás del distanciamiento entre Musk y Trump sería la eliminación del crédito fiscal para autos eléctricos: la ley de Trump elimina el crédito de hasta US$7.500 para compradores de vehículos eléctricos, lo que afecta directamente a Tesla. Se dice que Musk presionó en privado para mantenerlo, pero fracasó.

Un segundo motivo que se comenta es que Musk quería seguir como asesor en la Casa Blanca. Aunque su cargo de “empleado especial del gobierno” tenía un límite de 130 días, Musk buscaba extenderlo.

No se habría llegado a un acuerdo por conflictos con miembros del gabinete.

Un tercer factor sería la propuesta de Musk para que la Administración Federal de Aviación (FAA) usara tecnología satelital de Starlink en el control de tráfico aéreo, pero el pedido fue rechazado por razones técnicas y conflictos de interés. “No se puede controlar el tráfico aéreo sólo con satélites”, dijo una fuente a los medios.

Una cuarta razón sería la cancelación del nombramiento de Jared Isaacman en la NASA.

Musk lo apoyaba como nuevo administrador de la NASA, pero Trump retiró la nominación repentinamente, lo que algunos vieron como una venganza de Sergio Gor, funcionario con quien Musk tuvo choques. Una fuente dijo: “Estoy seguro de que Elon pensó que lo de la NASA fue el último insulto”.

Según Steve Bannon, exestratega de Trump, la primera grieta surgió en marzo, cuando Trump se negó a mostrarle los planes de guerra contra China: “Se podía sentir. Todo cambió”.

La interacción entre estos influyentes personajes sin duda seguirá atrayendo la atención y nada hace esperar que se detenga en lo inmediato. ✦



VIOLENCIA. Miedo, hambre, destrucción, muerte es lo que se vive en tierras palestinas. Israel niega todas las acusaciones.

El genocidio equivale en penas al crimen contra la humanidad

DEBATE. A propósito de la acusación del presidente chileno Gabriel Boric a Israel de cometer un "genocidio" en Gaza y de rechazar la "limpieza étnica" del régimen de Netanyahu.

AFP

Ante las dantescas imágenes del conflicto en Gaza, cada vez son más las voces que califican de genocidio la guerra conducida por Israel en el enclave palestino. La acusación de genocidio adquiere un cariz especialmente simbólico en el caso del Estado de Israel, creado tras el Holocausto. El término de "genocidio" apareció en el debate jurídico apenas unos meses después del inicio de las represalias israelíes al asalto de Hamás el 7 de octubre de 2023, destinadas a "destruir" al grupo islámico y obtener la liberación de los rehenes.

19 meses más tarde, el tono ha cambiado entre los dirigentes europeos, ante un balance que supera los 54.000 muertos en Gaza, de la devastación masiva, el hambre y los numerosos desplazamientos impuestos a la población gazatí, sin olvidar las incendiarias declaraciones de dirigentes israelíes.

Hablar de genocidio

En América Latina, el presidente chileno Gabriel Boric acusó esta semana a Israel de cometer un "genocidio".

Del lado de las organizaciones internacionales, la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) fue la primera, en diciembre de 2023, en afirmar que Israel estaba cometiendo un genocidio, seguida de Amnistía Internacional y Human Rights Watch (HRW).

En una sonada decisión en enero de 2024, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), solicitada por Sudáfrica, pidió a Israel abstenerse de todo acto de genocidio, y advirtió de un "riesgo real e inminente" de "perjuicio irreparable" para los palestinos.

Para determinar un genocidio hay que establecer la comisión de al menos uno de los cinco actos constitutivos de este crimen, así como la intencionalidad. Que son: "matanza de miembros del grupo", "lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo", "sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial", "medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo" y "traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo".

Un matiz importante: todos los juristas consultados por AFP destacan, contrariamente a la idea común de que el genocidio es "el crimen de los crímenes", que el derecho internacional no establece jerarquía ninguna. Esto significa que, en lo que respecta a las penas exigidas a sus culpables, es equivalente al crimen de guerra y al crimen contra la humanidad.

En Gaza, "hay una política tendente a que la población civil se marche o muera", apunta el experto Thijs Bouwknegt. Pero apunta que el crimen de genocidio es "increíblemente difícil" de establecer, tanto a nivel individual como estatal, porque "hay que demostrar la intención y demostrar que es la única explicación posible a lo sucedido".

"El debate no debería retrasar las prioridades humanitarias inmediatas", dice la Asociación de Juristas por el Respeto del Derecho Internacional.

Debido a lo difícil que es establecer la intención, el abogado Omer Shatz pidió en diciembre de 2024 que el fiscal de la CPI iniciara procesos contra ocho dirigentes israelíes por "incitación pública y directa al genocidio". ◆

CPI: sanciones buscan afectar una institución independiente

- Las sanciones estadounidenses contra 4 juezas de la Corte Penal Internacional constituyen una "tentativa manifiesta" de afectar la independencia de esta jurisdicción, declaró la CPI, que se comprometió a apoyar a su personal. "Estas medidas son una tentativa manifiesta de afectar la independencia de una institución judicial internacional que opera bajo mandato de 125 Estados miembros del mundo", dice el comunicado.
- EEUU impuso sanciones a cuatro magistradas de la CPI, una de ellas peruana, entre otras cosas por una orden de detención contra el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu e investigaciones sobre soldados estadounidenses.

La FIDH fue la primera, en diciembre de 2023, en afirmar que Israel cometía genocidio, siguió AI y Human Rights Watch.

Xi pide a Trump: "corregir rumbo" de las relaciones entre China y EEUU

AFP. El presidente chino Xi Jinping instó a Donald Trump, que lanzó una ofensiva comercial contra Pekín, a "corregir el rumbo" de las relaciones bilaterales, en una llamada telefónica que el mandatario estadounidense valoró positivamente.

La comunicación -la primera anunciada públicamente desde que Trump regresó a la Casa Blanca en enero- se produjo después de que Pekín y Washington se acusaran mutuamente de poner en peligro un acuerdo de tregua sellado en Ginebra el mes pasado.

"Corregir el rumbo del gran barco de las relaciones chino-estadounidenses requiere que lo gobernemos bien y que establezcamos su dirección, sobre todo para eliminar todo tipo de interferencias incluso destrucción", declaró el jefe de Estado chino, según Xinhua. Además, se declaró abierto a que su par estadounidense visite China.

PEDIDO

- **Calma.** Xi Jinping pidió a Donald Trump que trate la cuestión de Taiwán "con cautela" para evitar un "conflicto", según una fuente.

También llamó a Washington a "retirar las medidas negativas tomadas contra China".

Trump, por su parte, aseguró que la conversación, que duró cerca de hora y media, acabó con una "conclusión muy positiva". Pero las disputas entre Pekín y Washington van mucho más allá del comercio. También están enfrentadas por el trato a los estudiantes chinos en universidades estadounidenses, el tráfico del fentanilo, las relaciones con Taiwán, la alta tecnología o las tensiones en el mar de China meridional. ◆



VISITA. Xi Jinping invitó a Trump y su esposa a Pekín.

Ven "trasfondo racista" en restricciones a EEUU

AFP. El gobierno de Cuba rechazó la restricción de entrada de cubanos a Estados Unidos impuesta por Donald Trump, por considerarla con "trasfondo racista" y perjudicial para los vínculos personales y profesionales de ambos países.

En la medida que entrará en vigor el lunes, Trump prohibió el ingreso de ciudadanos de 12 países para protegerlo, según él, de "terroristas extranjeros", y restringió a nacionales de otros siete. "La prohibición de nacionales de varios países tiene trasfondo racista con apoyo de políticos anticubanos", señaló el canciller cubano, Bruno Rodríguez.

No ingresarán de Afganistán, Birmania, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen. Y aumentará restricciones de Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela. ◆



Latinos en EEUU

RUMBO AL MUNDIAL 2026



¡Vamos por el BATACAZO!

CONFIANZA. La selección peruana se juega sus últimas cartas en las Eliminatorias ante Colombia en el estadio Metropolitano de Barranquilla (3:30 p.m.). ¡Solo vale ganar!

VA POR MÁS. Paolo Guerrero está con la pólvora encendida y hoy espera romper las redes colombianas.

Erick Piscoonte Bohórquez.

"Que se haga victoria nuestra gratitud", dice parte de la canción "Contigo Perú", tema compuesto por Augusto Polo Campos y que durante el proceso para Rusia 2018 se volvió un segundo himno para todos nosotros. Hoy, nuestros 11 guerreros y aquellos que entren saldrán con el 'cuchillo entre los dientes' al estadio Metropolitano de Barranquilla para luchar por esa la última oportunidad de conseguir un espacio en el repechaje para el Mundial de Norteamérica 2026. La tarea no es nada sencilla, Colombia está al frente y también urge de una victoria (3:30 p.m.).

¿Ganar en Barranquilla? Es una misión ya desbloqueada. El último recuerdo fue en las eliminatorias rumbo a Qatar 2022 en una mágica tarde liderada por la creatividad de Christian Cueva y un inspiradísimo Edison Flores, el encargado de poner el único gol de aquel partido jugado 28 de enero de 2022.

En la previa el técnico Óscar Ibáñez tuvo algunas complicaciones debido a los lesionados (Gianluca Lapadula, André Carrillo y Kenji Cabrera). Ya con el once casi definido (4-3-3), saldrá con: Pedro Gallese en el arco, acompañado en la zaga con Carlos Zambrano y Renzo Garcés. Los laterales serán Luis Advíncula por derecha y Marcos López por izquierda. La novedad será el regreso al titularato de Pedro Aquino junto a Renato Tapia. Más arriba Sergio Peña moverá los hilos en ataque. Edison Flores y Andy Polo irán como extremos para tratar de alimentar al '9' Paolo Guerrero, quien por experiencia y jerarquía le ganó la pulseada Luis Ramos, de gran presente en el América de Cali y que seguro tendrá minutos en el complemento.

"Los chicos que están en la selección son capaces de jugar en distintos sistemas, lo han hecho con los técnicos anteriores, son jugadores de selección y están preparados para todo. De acuerdo a cómo se va moviendo el partido y el score, están en condiciones de plantear otra situación", dijo Ibáñez.♦



ALINEACIONES

Colombia	Perú
Vargas	Gallese
Muñoz	Advíncula
Sánchez	Zambrano
Lucumí	Garcés
Machado	López
Lerma	Tapia
Ríos	Aquino
Arias	Peña
Rodríguez	Flores
[illegible]	Polo
Durán	Guerrero
DT: N. Lorenzo	DT: Ó. Ibáñez

Árbitro: [illegible]
Estadio: [illegible]
Hora: [illegible]



Carrillo está ansioso.

ESTE MARTES

Ibáñez esperará a Carrillo para 'final' contra Ecuador en Lima

Erick Piscoonte. André Carrillo, una de las armas en ataque de Perú, no será tomado en cuenta para hoy debido a una lesión en el músculo posterior del muslo izquierdo. El técnico Óscar Ibáñez habló sobre cómo se viene recuperando la "Culebra" e indicó que espera verlo este martes ante Ecuador en el Estadio Nacional (8:30 p.m.).

"Está haciendo todos los esfuerzos con el área médica para recuperarse para el segundo partido. Es un jugador importante. Está haciendo todos los esfuerzos y ha evolucionado muy bien estos días", aseguró.♦



Lorenzo y James Rodríguez.

TÉCNICO DE COLOMBIA

Néstor Lorenzo respeta a Perú: "Es un equipo experimentado"

Erick Piscoonte. Colombia ha perdido un poco el rumbo en este proceso eliminatorio y sabe que Perú es una selección de mucho cuidado. El cuadro cafetero marcha en el sexto lugar (20 puntos) y desde hace 4 jornadas no suma de a tres. Su última victoria fue el 15 de octubre 2024 ante Chile en Barranquilla.

El técnico Néstor Lorenzo no se confía de la experiencia del seleccionado patrio y sus ve con respeto: "Tienen jugadores que han jugado mundiales, y muchos de ellos con gran personalidad y trayectoria. Están en buen nivel", remarcó.♦

POSTALES



1. **UNIÓN.** Los seleccionados luego de su último entrenamiento en la Videna con parte del personal que trabaja ahí.
2. **ILUSIÓN.** El elenco patrio partió ayer en horas de la tarde rumbo a Barranquilla. En la postal están López y Malcorra.
3. **CONFIANZA.** Renato Tapia haciendo el gesto de victoria. Hay mucho optimismo en el equipo.







FESTEJO. Pedri celebra su tanto que fue el 4-0 parcial frente a Francia.

¡Te veo en la final!

FESTIVAL. En un partido lleno de goles, España venció 5-4 a Francia y buscará su segunda Liga de Naciones este domingo ante Portugal.

Erick Pisconte Bohórquez

Un banquete lleno de goles pudimos presenciar ayer en el Mercedes-Benz Arena de Stuttgart (Alemania) luego que España venciera 5-4 a Francia y ponga su rúbrica en la final de la Liga de Naciones, que este domingo conocerá a su nuevo campeón.

En la vereda de al frente está Portugal que tiene en Cristiano Ronaldo su principal arma de gol y que el último martes volvió a marcar para un 2-1 sobre Alemania.

Ayer el cuadro español fue una máquina. Antes de la primera media hora de juego se adelantó en el marcador con tantos de Nico Williams (22') e inmediatamente después Mikel Merino (25') amplió la las diferencias, algo que desconcentró a Kylian Mbappé y sus compañeros.

Para el complemento Lamine Yamal de penal (54') empezó a encaminar la goleada. Francia no salió de su asombro y otra vez se vio 'golpeado' con Pedri (55'). La sorpresa era general ya que ni el más entusiasta hincha español imaginó un 4-0 faltando aún más de media hora por jugarse.

Mbappé (59') desde los doce pasos pudo colocar el descuento galo, pero otra vez Yamal (67') dijo presente. Aparentemente "La Roja" tenía todo el partido controlado con un 5-1 parcial, pero los dirigidos por Didier Deschamps reaccionaron con Ryan Cherki (79'), Dani Vivian (84' en contra) y Kolo Muani (90' +3) para un 5-4 final.

"Disfruto con el sufrimiento. No entiendo el deporte sin sufrir. Es normal lo que ha pasado. He sacado muchas lecturas del partido. Quiero ganar todos los partidos por cinco goles a cuatro. Sin duda. Estoy muy contento de jugar contra Portugal la final, con Roberto Martínez como seleccionador. Admiración sin límite por Cristiano Ronaldo por lo que hace", dijo Luis de la Fuente, DT de España. ◆



SABÍAS QUE...

■ **Deseo.** Lamine Yamal marcó ayer un doblete y sueña con el Balón de Oro, trofeo que también lo disputan Ousmane Dembélé y Kylian Mbappé. "Siempre se lo digo a mi madre. Intento darlo todo", declaró.



"Araña" venció a Cortés.

GARECA EN LA MIRA

Julián Álvarez hunde más a Chile en las Eliminatorias

Erick Pisconte. Argentina no pasó apuros ayer en su visita al Estadio Nacional de Santiago para derrotar a Chile con solitario gol de Julián Álvarez (1-0).

Con Lionel Messi en el banco de suplentes (ingresó sobre los 57 minutos), el elenco "Albiceleste" empezó a encaminar el camino del triunfo pasado el primer cuarto de hora. Thiago Almada comandó un contragolpe y puso un excelente pase entre los defensores chilenos para el goleador del Atlético Madrid (16'), quien ante la salida del golero Brayan Cortés la picó por arriba. ¡Golazo!

El complemento fue más entretenido y ambos elencos tuvieron sus chances para marcar, pero fallaban en ese último toque. Ya con el resultado consumado, Argentina es único líder (34 puntos) y Chile último (10). ◆

VENEZUELA-BOLIVIA

Paraguay ganó y está a un paso del Mundial

Erick Pisconte. El técnico Gustavo Alfaro le ha dado otro respiro a Paraguay que sigue invicto y con su triunfo de ayer sobre Uruguay en el estadio Defensores del Chaco (2-0) está prácticamente sacando sus boletos para Norteamérica 2026.

El elenco paraguayo 'golpeó' en los momentos precisos gracias a las anotaciones de Matías Galarza (13') y José Enciso (80' de penal) para ponerse a tiro de una nueva Copa del Mundo.

Y hoy Venezuela buscará ir asegurando el repechaje cuando reciba en el Monumental de Maturín a Bolivia (5:00 p.m.). ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Eliminatorias
Noruega vs. Italia
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Eliminatorias
Macedonia vs. Bélgica
1:45 p.m. (ESPN 3)

FÚTBOL • Eliminatorias
Escocia vs. Islandia
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Eliminatorias
Colombia vs. Perú
3:30 p.m. (ATV / América TV)

FÚTBOL • Eliminatorias
Venezuela vs. Bolivia
5:00 p.m. (L1 Perú)


Richarlison estuvo marcado.

POCAS EMOCIONES

Brasil y Ecuador igualan en un partido sin goles

Erick Pisconte. No se hacen daño. Con el debut del italiano Carlo Ancelotti en el banco de suplentes, Brasil no mostró su mejor versión e igualó sin goles ante Ecuador en el Estadio Monumental Isidro Romero Carbo de Guayaquil (0-0).

Con este resultado, el elenco norteño se mantiene en la segunda casilla de las Eliminatorias con 24 puntos y ya acarició el Mundial. Mientras queda "Canarinha" en cuarto con 22. ◆

PEDRO PASCAL



EN DEFENSA DE LA COMUNIDAD LGBTQ+. Estrellas del cine, de la televisión y de la música firmaron una carta abierta contra una propuesta de la administración de Trump que recortaría los fondos de apoyo.

"No nos quedaremos callados"

Estefany Barrientos F.

Más de 100 figuras del cine, de la televisión y de la música han firmado una carta abierta contra una de las políticas de Donald Trump. Pedro Pascal, Ariana Grande, Dua Lipa y Daniel Radcliffe agregaron una misiva en la que, según la prensa estadounidense, se van sumando cada día más celebridades. "Se trata de personas, no de política", se lee en la carta en la que piden no anular el apoyo destinado a los programas de prevención del suicidio entre jóvenes LGBTQ.

"Como artistas, creadores y figuras públicas, nuestras plataformas implican una responsabilidad. Y hoy, esa responsabilidad es clara: debemos hablar para proteger la salud mental y la vida de los jóvenes LGBTQ+. No nos quedaremos callados".

Variety detalla que se destinan como protección 50 millones de dólares y que este apoyo mediático llega después de que se filtrara un informe en el que se propone eliminar esta ayuda del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.

La línea 988 ha proporcionado ayuda a más de 14 millones de personas, señala la organización Trevor Project. "En un momento de profunda división, dejemos que esto sea algo en lo que todos podamos estar de acuerdo: ningún joven debe quedarse sin ayuda en su momento más oscuro. Despojarles de este salvavidas deja a los jóvenes LGBTQ+ con el mensaje de que sus vidas no merecen ser salvadas. Nos negamos a aceptar ese mensaje".



ARIANA GRANDE. La estrella pop firmó pronunciamiento.

Jamie Lee Curtis y Sarah Paulson se sumaron a la iniciativa. "A todos los jóvenes LGBTQ+ que leen esto: no están solos. Te valoramos. Tienes derecho a sentirte seguro, apoyado y querido exactamente como eres. Puede que sientas que nadie te escucha, pero nosotros sí. Seguiremos apareciendo y denunciando. No dejaremos de luchar por ti".

Jaymes Black, director de Trevor Project, agradeció el apoyo de los artistas. "Estoy profundamente agradecido a las voces influyentes en el entretenimiento que están hablando y recordando al público que la prevención del suicidio se trata de personas. El Trevor Project seguirá trabajando con cualquiera que esté comprometido con la prevención del suicidio de jóvenes LGBTQ+ y con la protección de la financiación federal que ayuda a salvar vidas de jóvenes LGBTQ+ cada día".

No es la primera vez que artistas como Pedro Pascal cuestionan las decisiones del gobierno de Estados Unidos. En el Festival de Cine de Cannes, el actor de *The Last of Us* declaró sobre la situación de los inmigrantes: "Quiero que la gente esté segura y protegida, y deseo profundamente vivir en el lado correcto de la historia". Sobre las críticas del presidente a los artistas, añadió: "Contraataquen. Y no dejen que ganen". ◆

Cuadrilátero: una familia en pie de guerra

Estefany Barrientos F. *Cuadrilátero* es la próxima película peruana que ingresa a la cartelera. Se trata de un largometraje que la producción define como "diferente" porque utiliza elementos del teatro del absurdo para contar la historia del quiebre de una familia a partir del nacimiento del tercer hijo. "Mamá no quiere uno más", señalan en el tráiler.

La película, dirigida por Daniel Rodríguez Risco (de *El vientre* y *No estamos solos*), ha ganado varios premios, entre ellos, dos en el Festival Internacional de Cine de Fribourg (FIFF). "La película es una suerte de recreación de sucesos dolorosos de nuestra infancia, de nuestra familia, y gracias al poder del cine hemos podido reimaginar esos sucesos, es como un striptease, pero al revés", ha declarado el director Daniel Rodríguez Risco.

Cuadrilátero se convierte en un 'campo de batalla' donde uno de ellos no tiene lugar. La cinta tiene en el elenco a Lizet Chávez como Adriana, Gonzalo Molina como Alfredo, Amil Mikati como Tomás, Valentina Saba como Lucía y a Fausto Molina como Felipe.



CINE PERUANO. La película se estrena a nivel nacional.

"Desafía, incomoda y provoca con cada escena. La cinta nos cuenta la historia de una familia disfuncional obsesionada con el orden y el espacio", añade la producción. *Cuadrilátero* se estrena el jueves 12 en los cines. ◆

Gabriel Ruiz Ortega

"Tocamos la música que queremos escuchar"

MADUREZ. Cementerio Club presentará este sábado 14 de junio su nuevo álbum *¡Eureka!* Su solo nombre genera ecos y sobre este trabajo **La República** conversa con José Arbulú.

La banda peruana Cementerio Club sí se tomó su tiempo para presentar su nueva producción, *¡Eureka!* (Imperio Records). Pensemos en su penúltima entrega, *Tiempo* de 2015, a la que le fue extremadamente bien en cuanto a crítica y favor del público. En este sentido, el destino de *¡Eureka!*, (ya escuchar sus 12 canciones en Spotify, no será otro que el de la referencialidad. No es halago, es simple descripción.

"Este es un logro personal y colectivo. No es que queríamos que salga en 10 años, queríamos que salga antes, pero por las diferentes circunstancias, se postergaba. Las cosas salen cuando tienen que salir. Este álbum vino con cierto retraso, pero nos gusta el resultado. Este es un álbum con mucha 'madurez'", declara para **La República** José Arbulú (voz y bajo de Cementerio Club).

Temas como "Los años", "El tren de mi ilusión", "Promesa" y "Amor nuevo", según la preferencia, revelan un diálogo, una compenetración entre José, Pedro Solano, Luis Callirgos y Ricardo Solís. No nos referimos a una solidez musical (el oficio habla solo), sino a una dimensión más personal que genera en *¡Eureka!* una falta de *crush* y que convierte al álbum en una experiencia sonora que se agradece así uno sea o no seguidor de la banda. Lo dicho no es nada poco, si hay una banda peruana capaz de asegurar que tiene muchos seguidores, esa es Cementerio Club.

"*¡Eureka!* proyecta no solo nuestra conexión emocional, sino también nuestra conexión psíquica. Es una cuestión que va más allá de mi oral, por decirlo de alguna manera. Es un trabajo muy íntimo de Cementerio Club", enfatiza José.

Ese grado de intimidad, se ve en el hecho de que este trabajo también tiene una edición en formato de vinilo, "para los seguidores y en dedicatoria de Pedro Solano, que es un gran vinilero".

Y añade:

"Hay un concepto llamado psicografía, tu público está en todos lados, es una geografía psíquica. U2 no toca en Irlanda, se va por todos lados a buscar a su público. La vida de una banda es larga y ya no somos los chiquillos de 1996, nuestra visión de la vida ha cambiado desde 1996".

Ahora tenemos propuestas sólidas y en ese escenario aparece *¡Eureka!* y Cementerio Club no es ajeno a esa realidad. "Ha habido un crecimiento de la escena musical, a paso lento pero firme. Estamos viendo la conformación de una escena fuerte y tenemos que saber que aún hay mucho por hacer", dice con seguridad el vocalista.

Cementerio Club tiene un sonido de la casa, pero a la vez es posible detectar en él su influencia. "Siempre volvemos a los Beatles, pero nuestras referencias vienen también de The Velvet Underground, The Who, The Doors, Stevie Wonder, Iron Maiden, y en castellano escuchamos temas de Umberto Tozzi, Franco de Vita. Seguimos juntos porque tocamos la música que nosotros primero queremos escuchar y en lo que queremos escuchar están nuestros faros y nuestro propio estilo. Todas nuestras canciones, si nos fijamos en las letras, cuentan una historia. En "Baila", "Te amo", por ejemplo, celebramos el estar vivos y juntos. Es nuestra experiencia, pero es también la experiencia de nuestros seguidores, en realidad a todos nos pasan cosas y con *¡Eureka!* celebramos no la vida, sino lo que nos pasa".

Los hechos hablan por sí solos. Contra viento y marea, los integrantes de Cementerio Club llevan juntos 29 años. José Arbulú, Pedro Solano, Luis Callirgos y Ricardo Solís estarán este sábado 14 de junio en Yield Rock (centro de Lima) presentando en sociedad *¡Eureka!* Agenden la fecha porque ese concierto se va a llenar.



[3]


[2]


[1]

1. **INCOMBUSTIBLES.** José Arbulú, Pedro Solano, Luis Callirgos y Ricardo Solís. Cementerio Club.
2. **CONCIERTO.** Sábado 14 de junio en Yield Rock (centro de Lima).
3. **¡EUREKA!** Disponible en todas las plataformas y tiene una edición de vinilo para los seguidores.

GARFIELD

Por Jim Davis









CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

N° 4929

PERSONA EN MI ALMA

A. Karpov vs G. Kasparov

Valencia, 2009

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Ivanchuk, el gran maestro de 54 años, permaneció invicto en 27 partidas a lo largo de tres torneos: Reikiavik, Semana Santa y Menorca". **J. Speelman**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12018

7	4							
		2	3	4			5	9
		5		2	6			
	1	9					6	
3			9		8			1
	7					9	3	
			6	7		8		
4	2			8	9	3		
							4	6

Sudoku difícil N° 12019

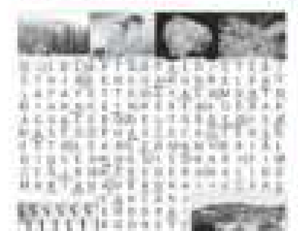
8				5				
	7				9	2	1	5
2		5	7		6		8	
		7			8	4		
		8	2			7		
	9		1		4	5		8
1	4	6	9				7	
				6				9

SOPA DE LETRAS

Z	W	A	Ñ	N	Z	N	G	I	E	Y	N	K
J	A	M	S	M	A	T	H	I	A	N	G	B
K	O	Z	H	R	C	Ñ	M	C	J	R	Y	H
I	M	A	C	K	I	N	N	O	N	N	E	F
Q	R	E	K	A	M	W	R	Q	S	O	L	V
B	D	M	X	S	S	M	B	G	O	T	G	I
V	Q	B	L	C	V	B	N	G	W	H	N	X
I	X	L	X	A	M	A	H	E	R	G	O	Q
Q	I	N	I	T	R	A	M	Y	E	U	L	B
M	H	S	X	V	J	E	O	U	O	O	B	I
U	P	T	O	W	T	J	J	I	V	L	K	F
R	O	G	E	B	G	A	M	F	L	K	R	U
X	P	M	O	T	U	M	Y	E	L	W	E	N
X	C	F	G	C	M	C	I	N	E	R	N	Y
L	Ñ	B	F	I	C	D	Ñ	O	S	I	F	E
S	N	E	G	D	A	M	B	M	A	J	O	K
D	J	R	X	C	I	R	A	M	C	P	J	R
S	S	P	N	V	I	I	H	E	J	I	C	V

BASQUETBOLISTAS DE AUSTRALIA. Longley, Loughton, Mackinnon, Madgen, Magregor, Maher, Majok, Maker, Maric, Martin, Mathiang, Mcinerny, Mills, Motum, Newley.

SOLUCIONES



Solución problema de ajedrez N° 4928:
1.f5 Td6 2.Ae7 g5 3.Cd3 (La posición del blanco es superior. Por eso, las negras decidieron rendirse).

← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8359

La República
El diario de verdad



SUSANA BACA Y NICOMEDES SANTA CRUZ

MES DE LA CULTURA AFROPERUANA. La cantante volvió a los escenarios y está en Argentina donde tendrá una serie de conciertos y una clase magistral bajo el título 'América a golpe de tambor'. En Lima, presentó el libro *De ser como soy me alegro* de Nicomedes Santa Cruz. (EBF).



[2]



[3]

1. **EN ESCENA.** Baca en su primer concierto luego del confinamiento por el Covid 19. Ahora presenta su disco Conjuros.
2. **REFERENTE.** Poeta intelectual y una voz crítica. Luchó contra el racismo y la desigualdad social.
3. **LIBRO.** Luis Rodríguez Pastor y Pedro Nicomedes Santa Cruz en la librería Blanca Varela.
4. **PRESENTACIÓN.** La cantante asistió y dialogó sobre el libro que reúne décimas y poemas.



[4]